

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Yalportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar, 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso, 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARIA

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras "Transformación del paso a nivel del p. k. 27.481 de la línea Madrid-Valencia de Alcantara", en el término municipal de Griñón (Madrid), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, a 12 de noviembre, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Griñón (Madrid), estará a disposición de los propietarios afectados, el plano general de expropiación.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE RENFE, PASO SUPERIOR, EN EL P. K. 27.481 DE LA LINEA MADRID-VALENCIA DE ALCANTARA, TERMINO MUNICIPAL DE GRIÑON (MADRID)

Finca número. — Polígono número. — Parcela número. — Término municipal. — Propietario y domicilio. — Superficie: Total metros cuadrados. — A expropiar. — No expropiar. — Linderos

1. — 15. — 60. — Griñón. — Capillería Misa del Alba, Griñón (Madrid). — 5.760. 249. — 5.511. — Norte, finca matriz; Sur, "Sistemas Ibéricos"; Este, "Sistemas Ibéricos", y Oeste, ferrocarril.

2. — 15. — 62. — Griñón. — Dolores Pérez Pardo, Zurbano, 70, Madrid-10. — 2.025. — Norte, parcela 61; Sur, finca matriz; Este, ferrocarril, y Oeste, camino.

3. — 15. — 53. — Griñón. — "Sistemas Ibéricos" (Alfonso Rodríguez), Santa Ma-

ría, piso primero, Madrid-2. — 3.550. — Norte, finca matriz y camino de Griñón a Moraleja; Sur, finca matriz; Este, camino de Griñón a Moraleja, y Oeste, Capillería Misa del Alba y ferrocarril.

4. — 4-5. — 137. — Griñón. — Jaime Molina Moya, Cea Bermúdez, 21, Madrid-5. — 9.440. — 375. — 9.065. — Norte, finca matriz; Sur, finca matriz; Este, finca matriz, y Oeste, camino de Griñón a Moraleja.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—768)

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

NUMERO DE REGISTRO. — PROPIETARIO. — IMPORTE.—FECHA DE CONSTITUCION

Constituidos en metálico

182.758.—Lorenzo Alvarez de la Torre. 99.979 pesetas.—14-6-77.

174.303.—María Luisa Behrendt Suárez. 41.293 pesetas.—2-2-77.

227.416.—ASCAN.—60.000 pesetas. 29-6-79.

929.—Control y Aplicaciones.—30.000 pesetas.—17-1-70.

209.838.—Agustín Otero Serrano.—29.974 pesetas.—27-9-78.

236.733.—María Pilar de Diego Palomino.—100.000 pesetas.—13-12-79.

Constituidos en valores

76.336.—Banco Hispano Americano.—63.760 pesetas.—4-7-78.

93.389.—Cía. Española S. C. y Caución.—115.944 pesetas.—1-11-79.

123.604.—Banco Internacional de Comercio.—662.006 pesetas.—27-7-81.

108.654.—Cía. Española S. C. y Caución.—99.600 pesetas.—14-10-80.

(Referencia 74/80 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—767)

AYUNTAMIENTOS

CENICIENTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, por medio de este anuncio se hace público que el Presupuesto municipal de Inversiones, para el ejercicio económico de 1982, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 1982, está expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Cenicientos, 26 de enero de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.099) (O.—48.572)

FUENLABRADA

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente sobre suplementación de crédito en el Presupuesto municipal ordinario para 1981, en sesión Plenaria de 29 de enero de 1982, cuyo desarrollo a nivel de capítulos, después de tal acuerdo, queda en la siguiente forma:

INGRESOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Impuestos directos ...	397.000.000
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos ...	31.500.000
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos ...	221.561.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes ...	309.393.372
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales ...	5.183.182
B. Operaciones de capital.	
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros ...	2.000.000
Total ...	966.637.554

GASTOS

	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal ...	375.482.047
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios ...	255.378.036
Capítulo 3.	
Intereses ...	21.089.688
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes...	21.070.000

Pesetas

B. Operaciones de capital.

Capítulo 7.	
Transferencias de capital ...	290.717.783
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros ...	2.900.000
Total ...	966.637.554
En Fuenlabrada, a 30 de enero de 1982.	
El Alcalde (Firmado).	
(G. C.—1.222) (O.—48.663)	

El Ayuntamiento Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión de 29 de enero de 1982, acuerda:

- 1.º Aceptar un crédito por un importe de 60.000.000 de pesetas con el Banco Hispano Americano.
- 2.º Dar por válidas las siguientes condiciones:
 - a) Amortización: Cinco años.
 - b) Carencia: Tres primeros meses.
 - c) Tipo de interés: 17,50 por 100 en primer año, siendo para los años restantes el preferencial más 3 puntos.
- 3.º Facilitar al señor Alcalde para que realice todos los trámites y gestiones y firmas de documentos hasta formalizar la citada operación de préstamo.

Fuenlabrada, 30 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D. (Firmado). (G. C.—1.223) (O.—48.664)

LAS ROZAS DE MADRID

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 19 de enero de 1982, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas
Capítulo 1.	
Impuestos directos ...	153.183.923
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos ...	21.897.000
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos ...	60.225.600
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes ...	42.248.962
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales ...	10.111.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital ...	10.000
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros ...	202.000
Total ingresos ...	287.878.485

ESTADO DE GASTOS

	Pesetas
Capítulo 1.	
Remuneraciones de personal y otros ...	74.599.799
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios ...	154.007.000
Capítulo 3.	
Intereses y amortización ...	30.010.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes ...	20.350.000
Capítulo 6.	
Inversiones reales ...	510.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital ...	5.822.686
Capítulo 8.	
Variación activos financieros ...	1.500.000
Capítulo 9.	
Variación pasivos financieros ...	1.079.000
Total gastos ...	287.878.485

Los interesados legítimos que mencionan el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (con sujeción al artículo 14 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, "Boletín Oficial del Estado" de 12 de noviembre de 1981).
 - b) Oficina de presentación: Registro General.
 - c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
- Las Rozas de Madrid, a 22 de enero de 1982.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—1.219) (O.—48.660)

POZUELO DE ALARCON

Pliego de condiciones económico-administrativas

Objeto del contrato.—La ejecución de las obras de pavimentación de las calles Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la C.ª de los Angeles, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Leopoldo Gómez, mediante concurso-subasta.

Duración del contrato.—El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo.—El tipo de licitación es de pesetas 30.941.003, en cuya cantidad se incluyen los honorarios de dirección de obras.

Plazo de garantía.—Se fija en dos años, a contar desde la recepción definitiva de las obras.

Pagos.—Los pagos se ejecutarán mediante certificación de obra aprobada por el Ayuntamiento.

Cuadro de porcentajes.—El cuadro de porcentajes unitarios de obra que descomponen en detalle los que integran el presupuesto del proyecto figuran en la documentación de dicho proyecto.

Capacidad para licitación.—Podrán tomar parte en este concurso-subasta las personas naturales y jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Garantía provisional.—Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso depositar una garantía provisional de pesetas 61.800.

Garantía definitiva.—Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Sanciones al contratista.—Sin perjuicio de los casos en que proceda la resolución o rescisión del contrato, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multa sobre la garantía constituida por importe de 15.000 pesetas por día de demora.

Clasificación de los contratistas.—Para tomar parte en esta licitación deberán estar comprendidos en el Grupo G, Subgrupo 3, Cat. D.

Fases de la licitación.—El concurso-subasta constará de dos períodos: En el primero, la Corporación seleccionará a los proponentes que reúnen las condiciones requeridas por el presente pliego; en el

segundo, hará la adjudicación entre los admitidos al que presente la oferta económica más ventajosa.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones, contenidas en dos sobres cerrados, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado, en que aparezca con fecha posterior. En el primer sobre figurará la inscripción: "Obras de pavimentación de las calles Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la C.ª de los Angeles".

1. Justificación de experiencia.
1.1. Para empresas con certificación de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Memoria, a ser posible ilustrada, en la que de una manera sucinta, pero concreta, se enuncien y describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador de similares características a las que son objeto de este concurso-subasta.

1.2. Las empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación, se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

1.3. Documento de calificación empresarial.

1.4. Relación de obras de las mismas características técnicas realizadas en los últimos años.

1.5. Certificación de las empresas fabricantes de materiales de fundición metal que garanticen el suministro.

2. Plan de obras para la realización de los proyectos comprendiendo:

2.1. Memoria explicativa del desarrollo previsto en los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y período en que proyecte emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región o las particulares de la zona de trabajo.

2.2. Importe de pesetas a precios de proyecto de obra a realizar mensualmente.

3. Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o los que prevea adquirir o alquilar.

Si la Administración lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la propiedad y disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares citados en el párrafo anterior.

El segundo sobre llevará la misma inscripción que el primero: "Obras de pavimentación de las calles Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la C.ª de los Angeles", si bien el subtítulo será el de oferta económica e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Dentro de un tercer sobre, que se presentará abierto y en el momento de presentación de los dos sobres cerrados, se acompañará la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad del licitador.
- b) Si la empresa fuese persona jurídica, acreditará su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.
- d) Documento de calificación empresarial.
- e) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo. Si la clasificación obtenida por la empresa es definitiva, se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 y artículo 312 del

Reglamento General de Contratación (Decreto de 25 de noviembre de 1975).

f) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

g) Declaración jurada en los que se haga constar que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

h) Declaración jurada en la que manifieste está al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

i) Subsidios y Seguros Sociales obligatorios. Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

Fase de concurso.—La apertura de pliegos del primer período licitatorio será pública y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de diez días señalado para la presentación de pliegos, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, y se ceñirá el examen de los pliegos de "Referencias" y de la documentación que figura en el tercer sobre.

Serán criterios de selección:

- a) Las experiencias acreditada en obras análogas por valor de 50.000.000 de pesetas en los dos últimos años.
- b) Reducción del plazo de ejecución.
- c) Compromiso de empleo de trabajadores en desempleo de Pozuelo de Alarcón en número de cinco.

Oído el informe de los Servicios Técnicos correspondiente que versará exclusivamente acerca de las cualidades de circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria y en vista del mismo, la Corporación seleccionará a los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y a los que hayan de quedar eliminados, anunciando resultado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán citados todos los licitadores.

Fase de subasta.—El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, contenidas en los artículos 32 al 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el acto de apertura de los pliegos de la oferta económica se iniciará con la destrucción de los que hubieran sido eliminados.

Derechos y obligaciones del contratista.—Los derechos y obligaciones que en virtud de la formalización del contrato adquiere el contratista, serán los que nacen en este pliego de condiciones y de la adjudicación del concurso-subasta.

Será obligación del contratista el pago de los anuncios y cualesquiera otra de cualquier tipo que se ocasionen con motivo del contrato.

Igualmente será obligación del contratista el cumplimiento de las disposiciones legales en materia laboral, los derivados de la legislación protectora de la industria nacional y los procedentes de las disposiciones fiscales vigentes.

Jurisdicción.—Los licitadores y adjudicatarios se someten por el hecho de acudir a este concurso-subasta al fuero judicial y administrativo de esta Villa, renunciando expresamente al suyo propio.

Cáusula adicional.—El contratista adjudicatario se obliga a contratar para la ejecución de estas obras a cinco operarios procedentes de la Oficina de Empleo de Pozuelo de Alarcón en situación de desempleados.

Modelo de proposición

D. de estado profesión con domicilio en calle de número con Documento Nacional de Identidad núm. actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la C.ª de los Angeles, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobadas, en la cantidad de pesetas, en plazo de

(Lugar, fecha y firma.)
En Pozuelo de Alarcón.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.220) (O.—48.661)

Pliego de condiciones económico-administrativas

Objeto del contrato.—Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante subasta de la ejecución de las obras de aglomerado y bacheo de las calles Almansa, plaza San Antonio, calle José Fernández Cuevas, Mingo y Velasco, Grupo Escolar Nuestra Señora de Montserrat, carretera Carabanchel y aparcamiento plaza Padre Vallet, calle San Antonio.

Duración del contrato.—Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de un mes, a contar de la adjudicación definitiva.

Tipo.—10.961.350 a la baja. En dicha cantidad va incluido el importe del proyecto técnico y de dirección de obra.

Plazo de garantía.—Las obras se recibirán provisionalmente dentro del plazo de quince días, a partir de su terminación, que deberá comunicarse por escrito a este Ayuntamiento.

La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo de garantía, que se fija en dos años a contar de la recepción provisional.

Pagos.—Se efectuarán por medio de certificaciones de obra, según informe de Intervención municipal, con cargo al Presupuesto.

Cuadro de porcentajes.—El cuadro de porcentajes unitarios de obra se descomponen en detalle en las mediciones adjuntas a este pliego.

Capacidad para licitación.—Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Garantía provisional.—Para tomar parte en el concurso será preciso depositar una garantía provisional de 20.860 pesetas.

Garantía definitiva.—La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sanciones al contratista.—Sin perjuicio de los casos en que proceda la resolución o rescisión del contrato, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multa sobre la garantía constituida por importe de 10.000 pesetas diarias.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado en el que figura escrito al exterior "proposición para tomar parte en la subasta convocada por la adjudicación de las obras de aglomerado y bacheo de las calles Almansa, plaza San Antonio, calle San Antonio, calle J. Fernández Cuevas, Mingo y Velasco, Grupo Escolar Nuestra Señora de Montserrat, carretera de Carabanchel y aparcamiento plaza Padre Vallet", de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado, en que aparezca con fecha posterior.

En sobre aparte y abierto y en el momento de presentación del sobre cerrado se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad del licitador y, en caso de representación, poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio.
- b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- c) Declaración jurada del licitador en la que haga constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Declaración jurada en la que manifieste estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.
- e) En el caso de convenir en nombre de una sociedad, escritura o fotocopia de la escritura de constitución o modificación, en su caso, de dicha sociedad.
- f) Documento acreditativo de clasificación del contratista en el grupo G, subgrupo 4, Cat. c.
- g) Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Celebración de la subasta.—El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor.

Derechos y obligaciones del contratista.—Los derechos y obligaciones que en virtud de la formalización del contrato adquiere el contratista, serán los que nacen en este pliego de condiciones y de la adjudicación de la subasta.

Será obligación del contratista el pago de los anuncios y cualesquiera otra de cualquier tipo que se ocasionen con motivo del contrato.

Igualmente será obligación del contratista el cumplimiento de las disposiciones legales en materia laboral, los derivados de la legislación protectora de la industria nacional y los procedentes de las disposiciones fiscales vigentes.

Jurisdicción.—Los licitadores y adjudicatarios se someten por el hecho de acudir a este concurso al fuero judicial y administrativo de esta Villa, renunciando expresamente al suyo propio.

Condición final.—En todo lo no dispuesto en las anteriores condiciones regirán las normas aplicables con carácter directo o subsidiario a este tipo de contratos.

Modelo de proposición

Don de estado profesión con domicilio en calle de número y con Documento Nacional de Identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de se comprometen a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

En Pozuelo de Alarcón.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.221) (O.—48.662)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 201 de 1981 ejecución, a instancia de Pascual Agudo Falcón, contra "Ibertecnic, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Des ficheros, metálicos, de cuatro cajones, 20.000 pesetas.
- Un armario, metálico, de cuatro puertas articuladas, 16.000 pesetas.
- Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti", modelo Lexicon 90, 35.000 pesetas.
- Seis mesas de despacho, de estructura metálica, con tablero imitación madera, 42.000 pesetas.
- Una calculadora, eléctrica, "Logos", modelo 43-PD, 18.000 pesetas.
- Un télex "Olivetti", modelo TE-431, pesetas 281.000.
- Una máquina de escribir, eléctrica, marca "IBM", 38.000 pesetas.
- Un tablero dibujo, metálico, articulado "Teca", 12.000 pesetas.
- Un fichero de cuatro cajones, 10.000 pesetas.
- Un armario, metálico, de tres cuerpos, puerta central de cristal, 28.000 pesetas.
- Tres mesas, metálicas, de despacho, marrón claro, 24.000 pesetas.
- Tres sillas, metálicas, diferentes estilos, 3.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1982; en segunda

subasta, en su caso, el día 2 de marzo de 1982; y en tercera subasta, también en su caso, el día 9 de marzo de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Ayala, número 94, 3.º, a cargo de Gregorio Hernández de Lago.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 20 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—170)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 213 de 1981 ejecución, a instancia de Pilar Muñoz Alcol y dos más, contra "Tarjetas de Crédito, Sociedad Anónima" (TARCRESA), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Un equipo de proceso (computadora) marca "Philips", modelo P-359, compuesto de impresora de la misma marca, modelo P-150 y perforadora igualmente "Philips", modelo P-120, 2.000.000 de pesetas.
- Un télex marca "Sagem" ("Electrónica, Sociedad Anónima"), 250.000 pesetas.
- Total: 2.250.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, en primera subasta, el día 23 de febrero de 1982; en segunda subasta, en su caso, el día 2 de marzo de 1982; y en tercera subasta, también en su caso, el día 9 de marzo de 1982, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Luisa Fernanda, número 3, primero, a cargo de Jesús Rojo López.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 20 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—171)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo de la número 6 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 9 de 1980 ejecución, a instancia de Marcial López Cuadrado, contra "Valtiétar, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

- Una mesa de juntas metálicas, en tablero de formica y nueve sillas haciendo juego, tapizadas en tela granate, en perfecto estado, 75.000 pesetas.
- Una mesa de despacho en madera, barnizada, con un sillón tapizado en skay granate, nuevos, 25.000 pesetas.
- Total: 100.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 23 de febrero; en segunda subasta, en su caso, el día 2 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 9 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta,

adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en el paseo del Gral. Martínez Campos, número 1, a cargo de Antonio Hermita Burón.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 20 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—172)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Vital Villarrubia Villarrubia, contra "Ester, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.767 de 1981, se ha acordado citar a "Ester, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de febrero, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Ester, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.161)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Secundino Arango Arespachoga, contra "Asturica, Cia. de Seguros, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 883 de 1981, se ha acordado citar a Secundino Arango Arespachoga, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que

tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra 1, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Secundino Arango Arespacochaga, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—990)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isidro Sánchez Pinaro y otro, contra "Unidad Industrial Técnica, S. A." e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por desempleo, registrado con los números 2.274-5 de 1981, se ha acordado citar a "Unidad Industrial Técnica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda. Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Unidad Industrial Técnica, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—911)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Mayor Martín, contra "Transportes Meleiro, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 157 de 1981, se ha acordado citar a "Transportes Meleiro, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero de 1982, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda. Se pone en conocimiento de la referida parte

demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Transportes Meleiro, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.216)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ana María Martín García, contra "Manufacturas Clamade, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 156 de 1981, se ha acordado citar a "Manufacturas Clamade, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero de 1982, a las nueve veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda. Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Manufacturas Clamade, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—915)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Roberto Ayuso Corrales, contra "Glubland, S. A." y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 474 de 1981, se ha acordado citar a "Glubland, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Glubland, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.220)

**EL BOLETIN OFICIAL de la
provincia de Madrid se publica
diariamente, excepto los domingos**

PROVIDENCIAS JUDICIALES

**Juzgados de Primera
Instancia**

JUZGADO NUMERO 6.

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha por el ilustrísimo Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid, en juicio de mayor cuantía número mil doscientos treinta y tres de mil novecientos setenta y nueve, seguido por el Procurador señor Pinto, en nombre de Oy Visko AB, contra "Gabinsa, S. A.", y otro, sobre pago de pesetas recibidos a prueba por término que vencerá el veintidós de febrero próximo, y en la pieza de prueba de la parte actora por medio de la presente se cita, por primera vez, al señor representante legal de "Gabinsa, S. A.", para que comparezca ante dicho Juzgado el día dieciséis del actual, a las diez y treinta horas de su mañana a prestar confesión en juicio, a tenor de las posiciones que se formulen, previa pertinencia y bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación en forma al señor representante legal de "Gabinsa, S. A.", expido la presente cédula que, mediante a desconocerse el actual domicilio y paradero, se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.847)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número mil ciento setenta y cinco de mil novecientos setenta y seis-S, sobre secuestro y enajenación de finca, a instancia del Procurador señor De Antonio, en representación del "Banco Hipotecario de España, S. A.", contra "Alas Motel, S. A.", en reclamación de un crédito hipotecario de treinta y cuatro millones de pesetas; y por resolución de esta fecha acuerdo sacar nuevamente a primera, pública, doble y simultánea subasta, la siguiente finca hipotecada:

En Villalbilla (Madrid).—Complejo turístico-deportivo residencial, situado en el término municipal de Villalbilla, comprendido dentro de la jurisdicción del Área Metropolitana de Madrid y parte de la número uno del Plano General de Concentración Parcelaria. Se halla enclavado en la urbanización "Valdeláguila", en el paraje denominado "Del Robledal y Valdeláguila", carretera de Villalbilla a Corpa, kilómetro cinco, hectómetro cinco. Se halla integrado por varios clubs y un centro polideportivo, para los usos deportivos sociales de dicha organización urbanística, los cuales después se distribuirán, y los mismos, juntos con el espacio de terrenos que ocupan, así como las zonas que comprenden con espacios verdes, otros ajardinados o de aparcamiento, constituye en junto una sola unidad orgánica de explotación social-deportiva; todo lo cual se halla edificado sobre una porción de terreno que comprende una superficie de seiscientos noventa mil novecientos cincuenta y siete metros cuadrados, y que por sus cuatros puntos cardinales se halla bordeada por varias de las parcelas o polígonos vendidos a "Pueblo de Valdeláguila, S. A.", e incluso otros se hallan situados en el interior de esta total finca. Lindante, en junto: por el Norte, con raya del término municipal de Anchuelo y en parte con los polígonos siete, ocho, doce y trece de la indicada Sociedad; por el Sur, con raya del término municipal de Corpa y en parte con los polígonos dos y tres; al Este, con raya de los términos municipales de Anchuelo y Corpa y en parte con los polígonos cinco, seis y siete, y al Oeste, con parcela excluida de la

concentración, de Emilia Casanova León, Carmen García y otros; y en parte con finca segregada de la mayor de la finca procedente y aportada a "El Robledal, Sociedad Anónima", mediante en parte los polígonos tres, cuatro, diez y trece. En el interior de esta finca se hallan ubicados los polígonos cinco, ocho, nueve, diez y doce.

Descripción de los clubs y centro polideportivo

Casa-club principal.—Tiene una superficie construida de 2.861,51 metros cuadrados, situada en el centro de un terreno de una superficie de 57.260 metros cuadrados, con una guardería infantil adosada en una zona de juego para niños y la vivienda del conserje, con una superficie, ésta, de 309,30 metros cuadrados. La casa-club se desarrolla en dos plantas, una principal, en el que se sitúa el hall de la entrada, salón social, restaurante, bar, sala de juego, sala de conferencias, zona administrativa y los servicios masculino y femenino, así como cocina, almacén, con la entrada de servicios. Y en la planta semisótano se sitúan unas salas de juego para ping-pong, billar, gimnasio, vestuarios con saunas y una sala de fiestas.

Club de tenis.—Consta de una casa-club, de 710,17 metros cuadrados de superficie construidos, de una sola planta y de forma quebrada, con salón, terraza y solarium, zona administrativa, vestuarios femenino y masculino, y además una piscina que está situada en la explanada delante de dicha casa.

Comprende también veinte pistas para la práctica del tenis, de las cuales diez son de tierra batida y el resto, o sea, otras diez, en pavimento especial. Todo ello ubicado sobre una porción de terreno destinado a este club de 59,056 metros cuadrados.

Club de hípica.—Abarcará 47.951 metros cuadrados de terreno y estará formado por una casa-club, con zona administrativa, un salón-estar, aseos, cocina para servicios para platos fríos, y, además, comprende varias cuadras, con un total de cuarenta boxes para caballos, que están complementados por los servicios de herrería, almacén y abrevadero.

Toda la construcción representa una total superficie edificada de 1.599,69 metros cuadrados. Comprende, además, varias instalaciones complementarias, como pistas de salto, picadero y unas viviendas para mozos de cuadras.

Club de natación.—Abarca 43.044 metros cuadrados de superficie, que contendrá la casa-club, compuesta de salón-estar y varias dependencias, como vestuario masculino y femenino, terrazas y servicios complementarios, que comprenden, en junto, una superficie construida de 2.149,02 metros cuadrados.

Comprenderá, además, tres piscinas, una de ellas olímpica, con su zona independiente de saltos; las otras dos de entrenamientos, una de 25 x 12,50 y la otra de 20 x 10 metros; todas ellas con su depuración o maquinaria depuradora correspondiente. Y además, en esta zona, se hallan ubicados dos campos para la práctica de fútbol y otro para hockey.

Además, todo ello comprende varios solariums a base de césped y otros complementos de jardinería.

Club de tiro.—Situado sobre un terreno de 61.294 metros cuadrados, integrados por la casa-club, desarrollada en una superficie de 840,51 metros cuadrados edificados, que se sitúa en una sola planta y de forma quebrada, creando con su configuración un espacio interior que se transforma en terraza de salón, y por parte exterior un espacio destinado al aparcamiento y acceso principal al club.

Como elementos complementarios de la casa-club se halla una zona de campo de tiro, habilitado para la práctica de tiro a pichón y tiro al plato.

Club de golf.—Programado en una porción de terreno de superficie 250.154 metros cuadrados, con unas instalaciones de un campo de golf de nueve hoyos se halla glamentarios. Sobre esta zona se halla ubicada la casa-club, compuesta de vestuarios masculino y femenino, zona administrativa, aseos y salón especial, que se completan con una pequeña porción para el servicio de platos rápidos, con una superficie conjunta y edificada de 755,87 metros cuadrados. Este club de

golf se halla dotado de varias bombas y servicios para su irrigación.

Y Centro Polideportivo. — Localizado en un terreno de superficie 21.522 metros cuadrados, dentro del cual se hallan ubicadas varias pistas polideportivas a varios niveles y de distinto tamaño, con su correspondiente vestuario, instalaciones e incluso piscinas de uso complementario.

Todos los indicados clubs y centro polideportivo se hallan dotados con los correspondientes servicios complementarios y propios de los deportes a los que se dedican, y entre una y otra zona e incluso en el intermedio de las mismas se ubican espacios verdes, ajardinados y de aparcamiento que junto con el resto de la finca forman una sola unidad orgánica-social-deportiva.

Servidumbres. — La finca descrita como predio dominante, tiene adscrito a su favor, con carácter permanente, el derecho a beneficiarse hasta un caudal de treinta litros por segundo de las aguas de cinco pozos que existen en la propia finca —inscritos en el Registro de la Propiedad correspondiente bajo el número tres mil novecientos setenta y tres, al folio ciento treinta y tres del tomo dos mil noventa y uno, libro cuarenta y seis, y que es el predio sirviente—, cuyo derecho fue concedido por la entidad "Compañía Aguas del Centro, Sociedad Anónima", propietario del dominio sobre dichas aguas a la finca anteriormente deslindada, mediante escritura otorgada ante el Notario de esta capital don José María Olivares Jmes, el día tres de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, número mil cuatrocientos noventa y cuatro de protocolo, quedando regulado el suministro de las mismas en la forma y con las obligaciones que detalladamente se especifican en la referida escritura, y que los fueron por una duración de treinta años a partir del día tres de agosto de mil novecientos setenta, prorrogables tácitamente por periodos de cinco años, salvo denuncia expresa de una de las partes, notificada a la otra un año antes, como mínimo, al día de vencimiento del plazo estipulado; pactándose también en dicha escritura que si el contrato de suministro llegase a extinguirse una vez transcurridos los plazos antes dichos la entidad "Compañía Aguas del Centro, S. A.", quedando obligada a entregar a la sociedad "Alas-Motel, Sociedad Anónima", en adecuado estado de conservación y financiamiento las redes de distribución de las aguas y cuantas obras e instalaciones hubiere efectuado para la ejecución del contrato en las fincas e inmuebles a que éste se refiere, transfiriéndose en consecuencia, a dicha entidad, la propiedad de las aguas tal como aparecen descritas en la repetida escritura, así como cuales quiera otros pozos e instalaciones que pudieran alumbrarse en el futuro; quedando obligada la sociedad "Alas-Motel, S. A.", en compensación, a indemnizar a la entidad "Compañía Aguas del Centro, Sociedad Anónima", el valor de las mencionadas obras, red e instalaciones.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo dos mil noventa y uno, libro cuarenta y seis de Villalbilla, folio ciento veintinueve, finca tres mil novecientos doce, inscripción cuarta.

Para el acto del remate se ha señalado el día trece de marzo próximo, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, edificio plaza de Castilla, tercera planta, y en el de igual clase que corresponda de Alcalá de Henares; advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que servirá de tipo de subasta el de sesenta y ocho millones, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Segundo

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarto

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinto

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexto

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario judicial (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.742-T)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, con el número mil seiscientos trece de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de don Francisco Calderón Carrasco, contra don José Luis Brunner Montes, doña Carmen Brunner Montes y don Guido Brunner Montes, como propietarios de la finca que luego se dirá, y que es objeto de procedimiento, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente:

"Hotel, señalado con el número treinta y siete de la calle del General Mola y veinte de la calle de Claudio Coello, hoy con el número treinta y cinco de la primera y veintidós de la segunda, que consta de dos plantas, en San Lorenzo del Escorial. En la planta baja se distribuyen los servicios y en la alta los dormitorios y cuarto de baño, aprovechando los espacios bajo la cubierta para cuartos trasteros. Se halla construido sobre un solar de ochocientos treinta y cinco metros sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda: al frente, Norte, calle de Claudio Coello, en línea de ocho metros cincuenta centímetros; a la derecha, entrando, Oeste, en dos rectas que se cortan bajo un ángulo de noventa grados, lindante con la sada de la misma herencia correspondiente a la calle de Francisco Muñoz, la primera con una longitud de dieciocho metros y la segunda con una longitud de ocho metros cuarenta centímetros; en la misma orientación linda con casas de distintos propietarios de igual calle de Francisco Muñoz, según una recta de veintinueve metros veinte centímetros; al fondo, Sur, en línea quebrada de seis lados, el primero mide tres metros treinta centímetros; el segundo, dos metros cinco centímetros; el tercero, cuatro metros cincuenta centímetros; el cuarto, ocho metros ochenta centímetros; el quinto, dieciséis metros sesenta centímetros, y el sexto, catorce metros treinta centímetros, con varias fincas, que tienen entrada por la calle de Francisco Muñoz y General Mola, y a la izquierda, Este, con la calle del General Mola, en recta de cuatro metros. Se cierra el perímetro con una línea con la casa número treinta y siete de la calle del General Mola, en dos rectas: la primera, a la derecha, entrando, de veintitrés metros noventa y cinco centímetros, y la segunda, por el fondo, de veintidós metros cinco centímetros. Esta finca tiene entrada por un amplio portalón o patio y una escalinata de piedra construida al final de una faja amplia de terreno, cuyo patio tiene una superficie de setenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Ocupa la parte edificada noventa y ocho metros cuadrados. El título de pertenencia venía determinado por la compra que hicieron don José Luis y doña Carmen Brunner Montes, en estado de solteros; a don Guido Brunner Montes, en estado de casado; a doña María de las Mercedes Mas-

farre Holgado, mediante escritura autorizada por el Notario don Luis Hernández González en doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, a los tomos 687 y 737, libros 47 y 49 de San Lorenzo del Escorial, folios 38 y 198, finca número 1.706, inscripciones sexta y séptima. — Tasada en cuatro millones de pesetas, a efectos de subasta.

Para cuya subasta, que se celebrará en este Juzgado, se ha señalado el día treinta y uno de marzo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el antes dicho de cuatro millones de pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin que sean admisibles posturas que no cubran la referida suma.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar en Secretaría una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndoles que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.740-T)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio declarativo ordinario de menor cuantía número mil cuatrocientos uno de mil novecientos setenta y nueve, instado por la "Compañía de Seguros y Reaseguros Mediodía, S. A.", representada por el Procurador señor Zulueta Cebrián, contra la Comunidad de Propietarios de la calle de Baleares, casa número dos, de Móstoles, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a expresada demandada, que a continuación se describirán; remate que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, el próximo día doce de marzo, a las once treinta horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Una depuradora, su correspondiente motor, las calderas, sus motores y todos los demás accesorios, que se encuentran en la finca de la calle de Baleares, número dos, de Móstoles.

Servirá de tipo para la subasta el de doscientas mil pesetas, en que se ha tasado pericialmente.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, expido el presente, que firmo en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.546-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se tramitan con el número ciento treinta y seis de mil novecientos setenta y tres, a instancia de la entidad mercantil "Marconi Española, Sociedad Anónima", contra don Enrique Martín Lorente Ruiz, con domicilio en Córdoba, calle de Felipe II, número once ("Radio Eléctrica Lorent"), sobre reclamación de cantidad, el ilustrísimo señor Juez de primera instancia, por resolución de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y segunda vez, y precio de ciento cincuenta y seis mil pesetas, una vez rebajado el veinticinco por ciento del valor inicial, por el que fueron tasados, los bienes de la clase de muebles embargados en su día al demandado, y que al final se harán mención; señalándose para que tenga lugar la referida subasta el día cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a las diez horas y treinta minutos de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Todo licitador consignará previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del precio de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Once tresillos funcionales de diferentes tipos y colores, tapizados en tela, compuestos todos ellos de sofá de tres plazas y dos sillones, ochenta y dos mil quinientas pesetas.

Diez butacas sueltas, cinco de ellas de orejeras, con balancín, y el resto funcionales, tapizadas en leacril y skay, de diversos colores, veintidós mil quinientas pesetas.

Una máquina de coser "Alfa", eléctrica, especial para tapiceros, mod. 12760, en buen estado, treinta y siete mil quinientas pesetas.

Dos armarios metálicos, marca "Kar", de tres puertas arriba y tres puertas abajo, cada uno, siete mil quinientas pesetas.

Dos armarios metálicos, marca "Visicard", más pequeños que los anteriores, con dos puertas plegables, seis mil pesetas.

Total: Ciento cincuenta y seis mil pesetas.

Dado en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—37.628)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos ochenta de que se hará mérito, se ha dictado la resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—El ilustrísimo señor don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos ochenta, a instancia de "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", representada por el

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — NÚMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — AÑO CONTRAÍDO. — NÚMERO DE REFERENCIA

Villa Muñoz, Vicente. — Henares, 7. Torrejón de Ardoz. — 11-722. — 1976. — 173.800 pesetas. — 143.800 pesetas. — 25.412 pesetas. — 1979. — J60485.

Jiménez López, Sebastián. — Cervera de Buitrago. — 08-60 H. — 1976. — 1.008.480 pesetas. — 978.480 pesetas. — 195.696 pesetas. — 1979. — J60527.

Crespo Saiz, Cayetano. — Puente Sierra, sin número. Valdemorillo. — 08-801 CD. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — 1979. — J60643.

Holgueras Carballo, Manuel. — Urbanización Villa Fontana, sin número. Móstoles. — 08-801 HK. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.250 pesetas. — 1979. — J61092.

Ibáñez Redondo, Francisco. — Valdemorillo. — 08-801 HK. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.475 pesetas. — 1979. — J61101.

Navarro Pascual, Juan. — Puente Sierra, 34. Valdemorillo. — 08-801 NQ. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 24.675 pesetas. — 1979. — J61207.

San Martín, Serna. — Carretera de Extremadura, sin número. Móstoles. — 08-801 S. — 1976. — 94.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 10.050 pesetas. — 1979. — J61497.

Sánchez Cano, José Luis. — Erillas, número 14. Móstoles. — 08-801 S. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — J61507.

Sánchez Martínez, Pedro. — Navalcarnero, sin número. Móstoles. — 08-801 S. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.850 pesetas. — 1979. — J61525.

Tendro Zapardiel, Teófilo. — Móstoles. — 08-801 TZ. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — J61630.

Cámara Izquierdo, Manuel. — Fuente el Saz. — 08-801 CD. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.508 pesetas. — 1979. — J61751.

Carrasco Ojeda, Agustín. — Talamanca del Jarama. — 08-801 CD. — 1976. — 268.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 47.308 pesetas. — 1979. — J61774.

Casero Zamora, Fausto. — Valdaracete. — 08-801 CD. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 8.388 pesetas. — 1979. — J61798.

Crespo Soto, Manuel. — Gascones. — 08-801 CD. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — 1979. — J61866.

Espinar Jiménez, Mariano. — Urbanización Villa Fontana, 1. Móstoles. — 08-802 EF. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — J61954.

Fernández Sánchez, Domingo. — Manuel Pardo, sin número. — 08-802 EF. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — 1979. — J62079.

Fernández Toledo, José Ignacio. — Niza, 4. Móstoles. — 08-802 EF. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.652 pesetas. — 1979. — J62081.

Rodríguez Azabal, Angel. — Cervera de Buitrago. — 08-802 R. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — 1979. — J62965.

Rodríguez Riquelme, José. — Cervera de Buitrago. — 08-802 R. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 23.302 pesetas. — 1979. — J63017.

Cabero Sanz, Ezequiel. — Avenida de Torres Bellas, 2. Móstoles. — 08-650. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 27.792 pesetas. — 1979. — J71077.

Fernández Tovar, M. Teresa. — Felipe II, 72. Móstoles. — 08-650. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.124 pesetas. — 1979. — J71095.

Vicente Valle, Angel. — Malvarrosa, número 3. Móstoles. — 13-13. — 1977. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 30.380 pesetas. — 1979. — J71527.

Sánchez Rodríguez, Manuel. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 13-66. — 1977. — 157.560 pesetas. — 127.560 pesetas. — 25.512 pesetas. — 1979. — J71970.

Santos Oñadara, Alfredo. — Manzano, 29. San Sebastián de los Reyes. — 14-152. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 36.857 pesetas. — 1979. — J72082.

Alvarez Nevado, Joaquín. — Carretera de Fuenlabrada, 8. Móstoles. — 17-214. — 1977. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.770 pesetas. — 1979. — J76282.

Hernández Fuentes, E. — Avenida de la Onu, 2. Móstoles. — 21-507. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.970 pesetas. — 1979. — J73159.

Freire Sánchez, Arturo. — Generalísimo Franco, 49. Móstoles. — 21-624 N. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 23.052 pesetas. — 1979. — J73296.

Pastor Manzanero, Pedro. — Quijo, sin número. Zarzalejo. — 08-802 NQ. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 1979. — J74753.

Polo García, Vicente. — Valdemorillo. — 08-802 NQ. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — 1979. — J74855.

Morán Morán, Gregorio. — Villanueva del Pardillo. — 01-903 A. — 1976. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.490 pesetas. — 1979. — J76728.

Solano Martín, M. Carmen. — Este, 1. Majadahonda. — 01-903 A. — 1977. — 273.000 pesetas. — 24.300 pesetas. — 30.390 pesetas. — 1979. — J76796.

Tarrada Pérez, Francisco A. — Gargantilla. — 01-903 A. — 1977. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 6.990 pesetas. — 1979. — J76798.

Illescas Fernández, Emiliano. — Olivar, 3. Robledo de Chavela. — 01-906 A. — 1977. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1979. — J76917.

Vara Osate, Ricardo. — Mayor Alta, número 23. Perales de Tajuña. — 06-601. — 1977. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 21.448 pesetas. — 1979. — J77148.

González Prados, Andrés. — Bellas Vistas, sin número. Manzanares el Real. — 09-833. — 1977. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.438 pesetas. — 1979. — J77279.

Cruz Fernández, Petra de. — Capón, número 16. Cercedilla. — 09-852. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.800 pesetas. — 1979. — J77476.

Gil Chércoles, Miguel. — Chorrillo, 13. Torrejón de Ardoz. — 09-852. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.325 pesetas. — 1979. — J77571.

González Jiménez, Francisco. — Remedios, 22. Villa del Prado. — 09-852. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.360 pesetas. — 1979. — J77591.

Isidro Villalba, Mariano. — Mármol, sin número. Torrejón de Ardoz. — 09-852. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.460 pesetas. — 1979. — J77630.

Izquierdo Iglesias, Leandro. — Plaza de la Marina, 5. Colmenar Viejo. — 09-852. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 1979. — J77631.

Morales Minguéz, Agustín. — Parque de Cataluña, 30. Torrejón de Ardoz. — 09-852. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.600 pesetas. — 1979. — J77720.

Ridaura García, Adolfo. — Pío XI, sin número. Colmenar Viejo. — 09-852. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.125 pesetas. — 1979. — J77803.

Gallego Castro, Mariano. — Dieciocho de Julio, 24. Colmenar Viejo. — 11-22. — 1977. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.592 pesetas. — 1979. — J78576.

Hidalgo Oviedo, Gregorio. — Carmen, número 17. Cercedilla. — 11-601. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.106 pesetas. — 1979. — J78650.

Esteban Martínez, Narciso. — Antonio Salas, 909. Torrejón de Velasco. — 11-712. — 1977. — 110.000 pesetas. — 102.500 pesetas. — 11.314 pesetas. — 1979. — J78734.

Alvaro Martínez, Antonio de. — Viudas Jarama, sin número. Coslada. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 23.100 pesetas. — 1979. — J79159.

Bermejo Jiménez, Luis. — Plaza del Generalísimo, 6. Velilla de San Antonio. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 12.570 pesetas. — 1979. — J79186.

Candelas García, Ambrosio. — Avenida de José Antonio, 8. Coslada. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 22.770 pesetas. — 1979. — J79211.

Cobos Miguel, Félix. — Carrera Señor, 7. Cercedilla. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 22.760 pesetas. — 1979. — J79232.

Díaz Panadero, Joaquín. — Colmenar Viejo. — 11-720 N. — 1977. — 223.100 pesetas. — 193.100 pesetas. — 25.920 pesetas. — 1979. — J79249.

Durán, Félix. — Pilar, 6. Villarejo de Salvanés. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — 1979. — J79256.

Fraila Vadillo, Pío. — Torrejón de Ardoz. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.455 pesetas. — 1979. — J79283.

García Grupo, Vicente. — José Antonio, 4. Velilla de San Antonio. — 11-720 N. — 1977. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — 1979. — J79309.

Heras, Basilio de las. — Burgós, sin número. Torrelaguna. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.956 pesetas. — 1979. — J79368.

Herranz González, Gregorio. — Generalísimo, 4. Cercedilla. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 22.675 pesetas. — 1979. — J79374.

Martínez García, Gregorio. — Meco. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.956 pesetas. — 1979. — J79443.

Martínez Mandiza, Luis. — Rinconada Palao, 9. Colmenar de Oreja. — 11-720 N. — 1977. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — 1979. — J79445.

Moreno Soria, Eugenio. — Marquesas, sin número. Torrejón de Ardoz. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.266 pesetas. — 1979. — J79485.

Sacedo Camacho, Jesús. — Acebeda. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.400 pesetas. — 1979. — J79585.

Sánchez Sánchez, Fausto. — Villares, número 7. Torrejón de Ardoz. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.734 pesetas. — 1979. — J79614.

Santamaría Martín, Julián. — Caídos, número 9. Soto del Real. — 11-720 N. — 1977. — 145.500 pesetas. — 115.500 pesetas. — 23.100 pesetas. — 1979. — J79616.

Suárez González, Francisco. — Torrelaguna. — 11-720 N. — 1977. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.266 pesetas. — 1979. — J79628.

Querencia Bullón, Eugenio. — Alameda, 31. Valdilecha. — 13-301 C. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 735 pesetas. — 1979. — J81184.

Ullastri Bosch, Moteserrat. — Corralón, número 907. Navalafuente. — 13-633 E. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 1979. — J81338.

Moraleda Juan, Antonio. — Soto del Real. — 13-633 G. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — 1979. — J81707.

Moreno Cala, Luis. — Rozas Puerto. — 14-2040. — 1977. — 3.172.400 pesetas. — 3.142.400 pesetas. — 337.222 pesetas. — 1979. — J82413.

Fernández Giner, José. — Carretera de Grifón, sin número. Humanes-Madrid. — 14-2041 DA. — 1977. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 92.060 pesetas. — 1979. — J82453.

Silvia Martínez, Víctor. — Camino de

lo Moralejita, sin número. Moraleja de Enmedio. — 14-2041 DA. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 1979. — J82483.

Alvarez Villar, José María. — Manzanares el Real. — 14-601 A. — 1977. — 346.000 pesetas. — 316.000 pesetas. — 38.610 pesetas. — 1979. — J82508.

García Gil, Teodoro. — Villavieja del L. — 14-601 A. — 1977. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 9.113 pesetas. — 1979. — J82550.

García Martín, Leopoldo. — Anchuelo. — 14-601 A. — 1977. — 289.000 pesetas. — 259.000 pesetas. — 43.800 pesetas. — 1979. — J82552.

Gavela González, Domingo. — Torrelaguna. — 14-601 A. — 1977. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 21.728 pesetas. — 1979. — J82557.

López Olmo, Félix. — Cabrera. — 14-601 A. — 1977. — 347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 52.960 pesetas. — 1979. — J82575.

Ochoa, Conato. — Prádena del Rincón. — 14-601 A. — 1977. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 23.200 pesetas. — 1979. — J82591.

Rodríguez Durón, Luis. — Charcón Cerca, 911. Soto del Real. — 14-601 A. — 1977. — 347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 40.710 pesetas. — 1979. — J82613.

Rodríguez Somoza, A. N. — Aldea del Fresno. — 14-601 A. — 1977. — 289.000 pesetas. — 259.000 pesetas. — 48.644 pesetas. — 1979. — J82617.

Tolosana Cobo, Esteban. — Algete. — 14-601 A. — 1977. — 347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 46.400 pesetas. — 1979. — J82631.

Malo Arpón, Antonio. — Zarzalejo. — 15-375 C. — 1977. — 1.700.000 pesetas. — 1.670.000 pesetas. — 201.700 pesetas. — 1979. — J82903.

Sánchez Sanz, Leandro. — Travesía del Socorro, 20. San Sebastián de los Reyes. — 15-375 C. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — 1979. — J82928.

Aparicio Pascual, Miguel. — San Sebastián de los Reyes. — 15-375 D. — 1977. — 110.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.250 pesetas. — 1979. — J82945.

Arce Vidal, Casimiro. — La Fraila, 20. Humanes-Madrid. — 15-375 D. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 22.478 pesetas. — 1979. — J82946.

Carrión Meroño, Enrique. — Plaza del Caudillo, sin número. Morata de Tajuña. — 15-375 D. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 26.150 pesetas. — 1979. — J82975.

Fernández Dadebat, Enrique. — Rozas Puerto. — 15-375 D. — 1977. — 92.000 pesetas. — 79.500 pesetas. — 9.150 pesetas. — 1979. — J82997.

Marinas García, Juan. — Carabaña. — 15-375 D. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.528 pesetas. — 1979. — J83054.

García Díaz, Francisco. — Talamanca del Jarama. — 15-38 F. — 1977. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 106.742 pesetas. — 1979. — J83178.

Hidalgo López, Antonio. — Talamanca del Jarama. — 15-38 F. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.320 pesetas. — 1979. — J83180.

Villavilla Barrás, Jesús. — Acebeda. — 15-38 F. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.660 pesetas. — 1979. — J83194.

Arranz Royo, María. — Algete. — 15-502 C. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.807 pesetas. — 1979. — J83209.

Velasco García, Evangelista. — San Agustín del Guadalix. — 15-502 E. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 18.388 pesetas. — 1979. — J83247.

Aldama López, Luis. — Manzanares el Real. — 15-502 L. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 18.585 pesetas. — 1979. — J83547.

Fernández Gayo, Francisco. — Ribatejada. — 15-502 L. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.456 pesetas. — 1979. — J83567.

García Portal, Andrés. — Nene, 55. Colmenar de Oreja. — 15-502 L. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 30.459 pesetas. — 1979. — J83574.

Manzano Aguado, Adolfo. — Cercedilla. — 15-502 L. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 32.030 pesetas. — 1979. — J83601.

Alonso Lozano, Francisco. — Polígono El Nogal, 9. Algete. — 15-502 N. — 1977. — 528.000 pesetas. — 598.000 pesetas. — 86.289 pesetas. — 1979. — J83676.

Arnaz Rey, Mariano. — Cercedilla. — 15-502 N. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 1979. — J83689.

Atienza Rubio, María Pilar. — Carretera de Valencia, Km. 15. Rivas-Vaciamadrid. — 15-502 N. — 1977. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 74.100 pesetas. — 1979. — J83695.

Babarta Miranda, José L. — Manzanos, 3. San Sebastián de los Reyes. — 15-502 N. — 1977. — 380.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 55.220 pesetas. — 1979. — J83696.

Bardera Bardera, Paulino. — Acacia, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — 1979. — J83706.

Blanco Flores, Cristóbal. — Aldea del Fresno. — 15-502 N. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.164 pesetas. — 1979. — J83720.

Bravo Rodríguez, Félix. — Carretera de Barcelona, Km. 19. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 35.194 pesetas. — 1979. — J83723.

Castilla Redondo, Roberto. — Hierro, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 1979. — J83747.

Enjuto Herrera, Manuel. — Era de Cristó, sin número. Meco. — 15-502 N. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 35.616 pesetas. — 1979. — J83774.

González Vicente, Miguel A. — Eduardo Torroja, 18. Fuenlabrada. — 15-502 N. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 51.690 pesetas. — 1979. — J83840.

Guerrero Fernández, José. — Polígono Industrial, 14. Humanes-Madrid. — 15-502 N. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.868 pesetas. — 1979. — J83844.

Hernández López, Agapito. — San Pancrancio, 3. San Sebastián de los Reyes. — 15-502 N. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.592 pesetas. — 1979. — J83849.

Labrador Martínez, José. — Algete. — 15-502 N. — 1977. — 192.000 pesetas. — 164.500 pesetas. — 29.768 pesetas. — 1979. — J83868.

León García, Luciano. — Frailes, 62. Colmenar Viejo. — 15-502 N. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 1979. — J83869.

León Poveda, Manuel. — Cubas, 01. Humanes-Madrid. — 15-502 N. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.540 pesetas. — 1979. — J83881.

López Sánchez, Juan José. — Cercedilla. — 15-502 N. — 1977. — 52.000 pesetas. — 44.500 pesetas. — 2.984 pesetas. — 1979. — J83882.

Matoses Ros, Juan. — Aldea del Fresno. — 15-502 N. — 1977. — 158.000 pesetas. — 135.500 pesetas. — 21.880 pesetas. — 1979. — J83922.

Medina Refusta, F. — La Fraila, 16. Humanes-Madrid. — 15-502 N. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.954 pesetas. — 1979. — J83924.

Navarro Fernández, Francisco. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 18. Humanes-Madrid. — 15-502 N. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 44.604 pesetas. — 1979. — J83946.

Revidiego Martín, L. Agustín. — Hospital, 2. Torrejón de Ardoz. — 15-502 N. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.615 pesetas. — 1979. — J83984.

Rodríguez Bilbao, José A. — Mercedes, 146. Aldea del Fresno. — 15-502 N. — 1977. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 102.548 pesetas. — 1979. — J83997.

Sánchez Diezma Villena, Antonio. — Berruenco. — 15-502 N. — 1977. — 1.126.000 pesetas. — 1.096.000 pesetas. — 198.400 pesetas. — 1979. — J84024.

Trincaco Faba, Gonzalo. — Algete. — 15-502 N. — 1977. — 176.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 20.386 pesetas. — 1979. — J84052.

Vázquez Calvo, Antonio. — Mayor, 6. Meco. — 15-502 N. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 32.520 pesetas. — 1979. — J84060.

Barneto Benítez, Angel. — Avenida Plaza de Toros, 1. San Sebastián de los Reyes. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — 1979. — J84115.

Cortina Gavilán, Alfonso. — Anchuelo. — 15-601. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 25.730 pesetas. — 1979. — J84161.

Díaz Guerrero, Manuel. — Sereni, sin número. Meco. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — 1979. — J84172.

Ginés Miñano, Antonio. — Castillo, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15-601. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 16.730 pesetas. — 1979. — J84266.

González Díaz, Emiliano. — Duque, 21. Torrejón de Ardoz. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — 1979. — J84285.

Lamberto Fernández, Lizana. — Espejo, 13. Meco. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — 1979. — J84333.

Miñano Melero, Ginés. — Castillo, sin número. Torrejón de Ardoz. — 15-601. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.830 pesetas. — 1979. — J84414.

González Álvarez, Sagrario. — Villanueva de Perales. — 15-653. — 1977. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 176.500 pesetas. — 1979. — J84919.

Gallego López, Carmen. — Villanueva de Perales. — 15-703 E. — 1977. — 108.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 8.414 pesetas. — 1979. — J85056.

Jiménez Barajas, Mariano. — Vicente Carballeda, 2. Titulcia. — 17-20. — 1977. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1979. — J85293.

García Martínez, José M. — Villanueva del Pardillo. — 17-700 J. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — 1979. — J85980.

Van-Eyk Ansala, Carlos. — Soto del Real. — 17-700 J. — 1977. — 40.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 416 pesetas. — 1979. — J86031.

Alvarez Alvarez, Manuel. — Manuel Sandoval, 1. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1976. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 58.312 pesetas. — 1979. — J87342.

Carcajona Pereira, M. A. Z. — Perpetuo Socorro, 10. San Sebastián de los Reyes. — 03-622. — 1976. — 90.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.066 pesetas. — 1979. — J87421.

Casero López, Carlos A. — Virgen del Pilar, 9. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1976. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.496 pesetas. — 1979. — J87426.

Jiménez Valle, Francisco. — San Onofre, 21. San Sebastián de los Reyes. — 03-622. — 1976. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.044 pesetas. — 1979. — J87627.

Vera Pérez, Francisco. — Oxígeno, sin número. Torrejón de Ardoz. — 03-622. — 1976. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.044 pesetas. — 1979. — J87957.

Entero Gamella, Paulino. — Nueva, 6. Valdemorillo. — 08-100 C. — 1977. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 24.488 pesetas. — 1977. — J87996.

Espí Planelles, Teresa. — Carretera de Barcelona, Km. 21. Torrejón de Ardoz. — 08-100 C. — 1977. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 9.015 pesetas. — 1979. — J87997.

González González, Román. — Navalosa, sin número. Colmenar Viejo. — 08-150 A. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 22.584 pesetas. — 1979. — J88042.

Sánchez López, Manuel. — Perales de Tajuña. — 08-150 D. — 1977. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 27.090 pesetas. — 1979. — J88209.

Puente González, Pedro. — Mártires del Pueblo, 17. San Sebastián de los Reyes. — 11-724 N. — 1977. — 100.000

pesetas. — 70.000 pesetas. — 13.820 pesetas. — 1979. — J88627.

Ayora López, Francisco. — Sierra Nevada, 1. Colmenar Viejo. — 12-851 N. — 1977. — 70.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.696 pesetas. — 1979. — J89489.

Santos Heredia, Manuel. — Urbanización Puerta Sierra, 6. Rozas-Madrid. — 12-851 N. — 1977. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 26.092 pesetas. — 1979. — J89623.

Aragón Cárdenas, José. — Trueno, sin número. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1977. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 19.430 pesetas. — 1979. — J90658.

Barrio Menéndez, M. Luisa. — Luis Gutiérrez, 24. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — 1979. — J90678.

Cantón Abad, Saturnina F. — Esquina, número 6. Villa del Prado. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — 1979. — J90718.

García Aguilera, Rodrigo. — Griñón, número 8. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1977. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 13.700 pesetas. — 1979. — J90836.

Grande Cuesta, Ana María. — Avenida de Madrid, sin número. San Sebastián de los Reyes. — 13-633 N. — 1977. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 9.666 pesetas. — 1979. — J90922.

Lamilla Rodríguez, Mercedes. — Plaza de José Antonio, 5. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1977. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — 1979. — J90980.

León Belmonte, Edmundo. — Real, 9. Manzanares el Real. — 13-633 N. — 1979. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 13.612 pesetas. — 1979. — J90987.

Maroto Nicolás, José. — Amor Hermoso, 2. Coslada. — 13-633 N. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — 1979. — J91034.

Martínez Saura, Juan. — Grubar, sin número. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1977. — 311.000 pesetas. — 281.000 pesetas. — 51.412 pesetas. — 1979. — J91065.

Ortiz Selva, Consuelo. — La Frontera, sin número. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.468 pesetas. — 1979. — J91126.

Pérez Avilés, M. Matilde. — Pamplona, 17. Torrejón de Ardoz. — 13-633 N. — 1977. — 89.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — 1979. — J91151.

Puerta Ortega, Francisco. — Aldón Córdón, 2. Colmenar Viejo. — 13-633 N. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.948 pesetas. — 1979. — J91178.

García González, M. Rosa. — Olmo, número 11. Torrejón de Ardoz. — 15-201 C. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 49.890 pesetas. — 1979. — J91967.

Pérez Oliva, Luis. — Alamo, 70. Torrejón de Ardoz. — 15-2330. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 30.609 pesetas. — 1979. — J92069.

Martínez Mateo, José. — Calvo Sotelo, 13. Orusco. — 15-271. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 36.364 pesetas. — 1979. — J92193.

Arranz Río, Pedro. — Urbanización Ciudad 70, bloque 49. Coslada. — 15-6601 C. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.468 pesetas. — 1979. — J93324.

Inos Herranz, Mariano. — Duque de Medinaceli, 5. San Lorenzo del Escorial. — 15-663 N. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 49.500 pesetas. — 1979. — J93606.

Nazariego Velázquez, Andrés. — A. Berlín, 85. Coslada. — 15-633 N. — 1977. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 53.110 pesetas. — 1979. — J93632.

Hernández Sánchez, Fernando. — Carretera de Algete, Km. 2,500. Algete. — 17-210 C. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 33.561 pesetas. — 1979. — J94261.

Arga Velay, José. — Campo Libre, 6. Rivas-Vaciamadrid. — 19-71 A. — 1977. — 657.000 pesetas. — 627.000 pesetas. — 122.710 pesetas. — 1979. — J95370.

López Avilés, José. — Calzada, 15. El Berruenco. — 19-71 A. — 1977. — 657.000 pesetas. — 627.000 pesetas. — 122.844 pesetas. — 1979. — J95420.

Rojas Ramos, Celia. — Generalísimo, número 17. Pezuela de las Torres. — 21-503. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 32.510 pesetas. — 1979. — J95960.

Morales Mora, Concepción. — Camino de Madrid, 87. Coslada. — 21-631 N. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.468 pesetas. — 1979. — J96375.

Barrena Alcalde, Juan J. — Carretera de La Coruña, Km. 25. Rozas-Madrid. — 22-933. — 1974. — 54.450 pesetas. — 24.450 pesetas. — 3.840 pesetas. — 1979. — J96803.

Acebrón Lledó, Julia. — Capitán Pérez Rojo, 3. San Lorenzo del Escorial. — 21-631 N. — 1977. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 19.770 pesetas. — 1979. — J96184.

Astudillo Pescador, C. — Santiago, 16. San Lorenzo del Escorial. — 21-631 N. — 1977. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.970 pesetas. — 1979. — J96198.

Fernández Cob, Gabriel. — Ciempozuelos. — 03-720 CM. — 1975. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 14.544 pesetas. — 1979. — J98083.

Albo Robledo, Luis. — Orusco. — 03-620 UN. — 1975. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 1979. — J98358.

Rodríguez Salinas, Luis. — Barrafrón, número 26. Madrid. — 08-60 A. — 1976. — 1.730.000 pesetas. — 1.700.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 1979. — J101626.

Pelayo Blanco, José. — El Tajo, 11. Alcobendas. — 21-501. — 1977. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.617 pesetas. — 1979. — J104796.

Angliand Soto, Josefa. — Federico Gutiérrez, 32. Madrid. — 21-631 H. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — 1979. — J105405.

Figueras Gilabert, Manuel. — Carretera de Andalucía, Km. 6. Madrid. — 15-7001 C. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 33.414 pesetas. — 1979. — J111066.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de julio de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—5.505)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro

caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todo los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Julián Gascuña Oliva. — San Vicente, 15. Valdemoro. — 1975. — 2.000 pesetas. — 1978. — 25.

Bautista Fernández Alonso. — Carretera de San Martín de la Vega, kilómetro 9. Getafe. — 1968-69. — 10.480 pesetas. — 1978. — JG2073.

Pedro Corisco Benito. — Núñez de Balboa, 31. Getafe. — 1968-69. — 9.367 pesetas. — 1978. — JG2094.

J. Tomás Alián. — Mayor, 35. Getafe. — 1968-69. — 29.294 pesetas. — 1978. — JG2239.

Julián Molero Díez. — Andalucía, 17. Getafe. — 1972. — 66 pesetas. — 1978. — 4921.

Miguel Díaz Sánchez. — Parque de las Margaritas, 9. Madrid. — 1973. — 23.588 pesetas. — 1978. — 4953.

Alfonso Ponce Rosario. — Molinos, 2. Getafe. — 1972. — 3.556 pesetas. — 1978. — 5087.

Mateo Caballero, Victoriano. — Carretera de Villaviciosa-Pinto, 17. Fuenlabrada. — 1973. — 2.158 pesetas. — 1978. — 5287.

Gregorio García Castejón. — San José, número 9. Arganda. — 1975. — 13.462 pesetas. — 1979. — 4665.

Agueda Esteban, Pedro. — Juan Pradillo, 2. Madrid. — 1975. — 30.432 pesetas. — 1980. — J4571.

Lozano López, Manuel. — Cadí, 27. Barcelona. — 1972. — 5.620 pesetas. — 1980. — J4864.

Sánchez Espín, Francisco. — Conde de Güel, 42. Barcelona. — 1972. — 6.820 pesetas. — 1980. — J4952.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—28)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga

del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todo los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todo los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 306 de contribuyentes por el concepto de CANON SUPERFICIE DE MINAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Georex Ibérica, S. A. — Fernández de la Hoz, 7. — 1980. — 40.808 pesetas. — 1980. — 33/379.

Georex Ibérica, S. A. — Fernández de la Hoz, 7. — 1980. — 27.864 pesetas. — 1980. — 34/409.

Texado Pacific Eniepsa Shell. — Pedro Texeira, 8. — 1980. — 16.909 pesetas. — 1980. — 62/703.

Shell España N. V., Monopolio de Petróleos y Campsa. — Paseo de la Castellana, 45. — 1980. — 16.626 pesetas. — 1980. — 103/755.

Relación número 1.237 de contribuyentes por el concepto de CANON SUPERFICIE MINAS.

Arco Exproation Inc. — Guadalquivir, 18. — 1980. — 39.063 pesetas. — 1980. — 275.

Relación número 77 de contribuyentes por el concepto de CANON DE SUPERFICIE DE MINAS.

Monopolio Petróleos, Campsa, Cepsa, Shell. — Barquillo, 17. — No consta. — 28.262 pesetas. — 1979. — 275.

Relación número 2.374 de contribuyentes por el concepto de CANON SUPERFICIE DE MINAS.

Alonso Sánchez, Angel. — Segovia. — 1980. — 750 pesetas. — 1980. — Z5.

Aprovechar Salineros, S. A. — Paseo de La Habana, 48. — 1980. — 101.250 pesetas. — 1980. — Z11.

Cerámica El Pilar. — O'Donnell, 37. — 1980. — 1.000 pesetas. — 1980. — Z19.

Cía. Estaños Españoles, S. A. — Plaza Huerta de San Juan, 2. — 1980. — 5.250 pesetas. — 1980. — Z25.

Euro Ibérica Minería, S. A. — Alcalá, 100. — 1980. — 6.000 pesetas. — 1980. — Z33.

González García, Mariano. — Pez Volador, 28. — 1980. — 14.250 pesetas. — 1980. — Z35.

González García, Mariano. — Arroyo de la Media Legua, 1. — 1980. — 17.250 pesetas. — 1980. — Z36.

Mindelán Romero, Rafael. — San Francisco de Sales, 20. — 1980. — 1.000 pesetas. — 1980. — Z40.

Mindelán Romero, Rafael. — San Francisco de Sales, 26. — 1980. — 3.500 pesetas. — 1980. — Z41.

Mindelán Romero, Rafael. — San Francisco de Sales, 26. — 1980. — 2.000 pesetas. — 1980. — Z42.

Marmocal, S. A. — Víctor de la Serna, 15. — 1980. — 50.250 pesetas. — 1980. — Z46.

Martínez Rodríguez, José A. — Cavanilles, 7. — 1980. — 2.250 pesetas. — 1980. — Z48.

Martínez Sampedro, Angel. — Antonio Leyva, 14. — 1980. — 7.500 pesetas. — 1980. — Z50.

Mina Pilar, S. A. — Paseo de la Chopera, 45. — 1980. — 6.750 pesetas. — 1980. — Z53.

Minas de Cervera de Buitrago, S. A. — Avenida de José Antonio, 80. — 1980. — 3.750 pesetas. — 1980. — Z54.

Minas de El Cancho, S. A. — Orense, número 39. — 1980. — 1.000 pesetas. — 1980. — Z55.

Minas de El Cancho, S. A. — Orense, número 39. — 1980. — 8.000 pesetas. — 1980. — Z56.

Minas de El Cancho, S. A. — Orense, número 39. — 1980. — 2.000 pesetas. — 1980. — Z57.

Minas de El Cancho, S. A. — Orense, número 39. — 1980. — 1.500 pesetas. — 1980. — Z58.

Minas de El Cancho, S. A. — Orense, número 39. — 1980. — 1.000 pesetas. — 1980. — Z67.

Molituración de Minerales, S. A. — Víctor de la Serna, 15. — 1980. — 70.000 pesetas. — 1980. — Z70.

Muñoz Charles, Manuel, y otro. — Granada, 3. — 1980. — 6.500 pesetas. — 1980. — Z72.

Pérez García, Graciano. — Conde Duque, 11. — 1980. — 1.500 pesetas. — 1980. — Z73.

Río, Benito del, y otro. — Conde Duque, 12. — 1980. — 1.500 pesetas. — 1980. — Z86.

Río Cortés, Victoriano del. — Espíritu Santo, 15. — 1980. — 1.500 pesetas. — 1980. — Z87.

Rodríguez Párraga, Emilián. — La Madera, 6. — 1980. — 9.000 pesetas. — 1980. — Z88.

Sanchís Colomer, Joaquín. — Avenida Donostiarra, 27. — 1980. — 12.000 pesetas. — 1980. — Z91.

Santos Tabernero, Juan. — Marqués de Villanedo, 2. — 1980. — 9.000 pesetas. — 1980. — Z95.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—29)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Segundo. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del

impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todo los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 1.857 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Emiliano Piedra Miana. — Lasarte, 4. 1975. — 63.967 pesetas. — 1980. — 50026.

Relación número 1.860 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Vicente de Gracia Bueno. — Perdiz, número 12. — No consta. — 67.040 pesetas. — 1980. — 50044.

Vicente de Gracia Bueno. — Perdiz, número 12. — No consta. — 17.288 pesetas. — 1980. — 50045.

Relación número 1.994 de contribuyentes por el concepto de RENTA PERSONAS FISICAS.

Antonio Cocurrull Baldellou. — María Auxiliadora, 5. — 1976. — 115.970 pesetas. — 1980. — 50080.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—30)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de

la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Barrojo Santos, M. Teresa. — Salvador, 35. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.128 pesetas. — 1978. — J69083.

Borrajo Santos, Carmen. — Salvador, número 37. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 4.728 pesetas. — 1978. — J69095.

Botonero Rangel, Francisco. — Buena Vista, 21. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1978. — J69096.

Bravo Donoso, Francisco. — Andalucía, 17. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.844 pesetas. — 1978. — J69098.

Butragueño Rodríguez, María A. — San Sebastián, 3. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 9.200 pesetas. — 1978. — J69101.

Camacho Sarro, Manuel. — Fuenlabrada, 46. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.368 pesetas. — 1978. — J69110.

Concha Dic, Emeterio. — Garcilaso, 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1978. — J69127.

Cuevas Cáceres, José Luis. — Pizarro, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 4.364 pesetas. — 1978. — J69136.

Díaz Gómez, Felipe. — Galicia, 20. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.768 pesetas. — 1978. — J69140.

Díaz González, Gregorio. — Fuenlabrada, 46. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 67.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 5.728 pesetas. — 1978. — J69141.

Obregón González, Amalia. — Tarragona, bloque 23. Getafe. — 03-620 UN. 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1978. — J69345.

Orea Martínez, Julián. — San Sebastián, 15. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1978. — J69349.

Ortega Cuadrado, Juan. — Leganés, número 47. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 7.528 pesetas. — 1978. — J69351.

Paredes Mansilla, Miguel. — Avila, 4. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1978. — J69358.

Paredes Sevillano, Angel. — Cnez. Iglesias, 12. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1978. — J69359.

Pérez Pérez, Luis. — Andalucía, 16. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1978. — J69368.

Pérez Valle, María. — Zaragoza, 6. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1978. — J69371.

Pozo Uceda, Antonino. — Madrid, 24. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1978. — J69376.

Prieto Sastre, Juan A. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1978. — J69377.

Quiroga Mancebo, Marcelino. — Núñez de Balboa, 26. Getafe. — 03-620 UN. 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — 1978. — J69381.

Rincón Sabroso, Eusebia. — Plaza Aurora, 3. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1978. — J69390.

Sacristán Buitrago, Luis. — Hospital

San José, 19. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.328 pesetas. — 1978. — J69405.

Salmas Sánchez, Margarita. — Garcilaso, 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1973. 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1978. — J69407.

Martínez Quintero, Tomás. — Ferrocarril, 12. Getafe. — 03-622. — 1974. 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.680 pesetas. — 1978. — J69804.

Rodríguez Muñoz, Miguel. — Virgen de Fátima, 55. Getafe. — 03-62. — 1974. 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1978. — J69926.

Vaquero Soto, Enrique. — Galicia, 5. Getafe. — 03-622. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.280 pesetas. — 1978. — J69987.

García Mínguez, Juan. — Parque de las Margaritas, 27. Getafe. — 13-633 M. 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.298 pesetas. — 1978. — J83204.

Estévez Fernández, Jesús. — Carretera de Humanes, sin número. Fuenlabrada. — 14-2041 E. — 1976. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 27.407 pesetas. — 1978. — J84785.

Navas Soria, Virgilio. — Carretera de Villaviciosa, sin número. Fuenlabrada. — 14-21. — 1976. — 494.000 pesetas. — 464.000 pesetas. — 47.350 pesetas. — 1978. — J85104.

Fernández López, José M. E. — Arquitectos, sin número. Getafe. — 15-502 N. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 15.290 pesetas. — 1978. — J85642.

Juaneda López, Fermín. — Herreros, sin número. Getafe. — 15-502 N. — 1976. 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 16.568 pesetas. — 1978. — J85714.

Martín Gómez, Santiago. — Calvario, número 23. Getafe. — 15-502 N. — 1973. 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 27.776 pesetas. — 1978. — J85752.

Martín Ortega, José A. — Hermanos Alvarez Quintero, sin número. Getafe. — 15-502 N. — 1976. — 436.000 pesetas. — 406.000 pesetas. — 44.390 pesetas. — 1978. — J85759.

Martín P. García, Tomás de. — Arquitectos, sin número. Getafe. — 15-502 N. 1976. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 17.688 pesetas. — 1978. — J85760.

Moraleta Chacón, José. — Hondo Perales, sin número. Getafe. — 15-502 N. 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 20.554 pesetas. — 1978. — J85783.

Ríos Gutiérrez, Ceferino. — Carabanchel, 17. Getafe. — 15-502 N. — 1973. — 118.000 pesetas. — 100.500 pesetas. — 13.488 pesetas. — 1978. — J85832.

Rodríguez Humanes, Jesús. — Almendra, 19. Getafe. — 15-502 N. — 1973. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 25.432 pesetas. — 1978. — J85847.

Valtierra Val, Alejandro. — Manzana, número 2. Getafe. — 15-502 N. — 1976. 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978. — J85895.

Zarzo Mena, Vicente. — Carretera de Fuenlabrada, sin número. Getafe. — 15-502 N. — 1976. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 35.240 pesetas. — 1978. — J85909.

León Juárez, Antolín. — Alicante, 24. Getafe. — 21-507. — 1976. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.806 pesetas. — 1978. — J92089.

García Reoyo, Amparo. — Madrid, 4. Getafe. — 21-623 N. — 1976. — 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 29.530 pesetas. — 1978. — J93156.

González García, Emilio. — Sánchez Morate, 2. Getafe. — 21-623 N. — 1976. 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 3.730 pesetas. — 1978. — J93163.

Quero Covisa, José L. — Galicia, 4. Getafe. — 21-624 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. — 1978. — J94216.

Carranche Hérnanz, Juan. — Getafe. 22-860 C1. — 1976. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 1.720 pesetas. — 1978. — J95921.

Escudero Fresno, Francisco. — Pedro Escudero, 5. Madrid. — 22-860 E. — 1976. — 276.430 pesetas. — 246.430 pesetas. — 12.386 pesetas. — 1978. — J96170.

García Martín, Julia. — Travesía del Pilar, 6. Getafe. — 22-860 G2. — 1976. 50.270 pesetas. — 20.270 pesetas. — 1.054 pesetas. — 1978. — J96617.

García Muñoz, Antonio. — San Vicente, 25. Getafe. — 22-860 G2. — 1976. — 86.350 pesetas. — 56.350 pesetas. — 6.770 pesetas. — 1978. — J96639.

García Ortiz, Fulgencio. — Molino Cañada, sin número. Getafe. — 22-860 G2. 1976. — 62.645 pesetas. — 32.645 pesetas. — 3.529 pesetas. — 1978. — J96647.

Garrido Cancha, Agustín. — Alicante, número 10. Getafe. — 22-860 G2. — 1976. 70.015 pesetas. — 40.015 pesetas. — 3.503 pesetas. — 1978. — J96739.

Huete Fernández, Juan. — Depósitos, número 21. Getafe. — 22-860 H. — 1976. 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 4.372 pesetas. — 1978. — J96894.

Masa Vázquez, Francisco P. — Canarias, 66. Getafe. — 22-860 M2. — 1976. 135.300 pesetas. — 105.300 pesetas. — 12.060 pesetas. — 1978. — J97453.

Matías Flores, Candelario. — Galicia, número 3. Getafe. — 22-860 M2. — 1976. 105.325 pesetas. — 75.325 pesetas. — 10.565 pesetas. — 1978. — J97469.

Morante García, Félix. — Travesía de Andalucía, 8. Getafe. — 22-860 M4. — 1976. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 5.824 pesetas. — 1978. — J97639.

Palomar Palomar, Antonio Z. — Villafuerte, 47. Madrid. — 22-860 P1. — 1976. 78.705 pesetas. — 48.705 pesetas. — 5.241 pesetas. — 1978. — J97918.

Arnés Garrido, M. Jesús. — Angeles, número 53. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 50.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 3.000 pesetas. — 1978. — J101821.

Galán Gajado, Adriana. — Nardos, 9. Getafe. — 01-823 N. — 1976. — 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J101893.

Gómez Miguel Velo, Isabel. — Ruiz de Alarnez, 8. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J101921.

López Fernández, Mercedes. — Galicia, número 1. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J101969.

Jerez Sosa, Emiliana. — Avenida de España, 14. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 5.434 pesetas. — 1978. — J101953.

Jiménez Pérez, M. Luisa. — Doña Romera, 2. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 67.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 4.572 pesetas. — 1978. — J101959.

Pozuelo Tapiador, Francisco. — Alicante, 18. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J102053.

Sancho Cabañas, Miguel. — Galicia, número 2. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J102091.

Sanz Hernando, M. Isabel. — Valencia, 45. Getafe. — 01-823 N. — 1976. — 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J102094.

Torres de Dios, M. José. — León, 8. Getafe. — 01-823 N. — 1976. — 41.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1.372 pesetas. — 1978. — J102107.

Ugía Roble, M. Teresa. — Virgen de Fátima, 10. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 54.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 3.972 pesetas. — 1978. — J102114.

Villar Méndez, Cándida. — Angeles, número 17. Getafe. — 01-823 N. — 1976. 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — 310 pesetas. — 1978. — J102131.

Alcocer Navarro, Jaime. — Madrid, número 108. Getafe. — 08-60 E. — 1976. 4.200.000 pesetas. — 4.170.000 pesetas. 834.000 pesetas. — 1978. — J102380.

Alvo Muñoz, José. — Madrid, 4. Getafe. — 08-60 E. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 1978. — J102419.

Blanco Pérez, Juan. — Avenida de Juan de la Cierva, 28. Getafe. — 08-60 E. — 1976. — 2.016.000 pesetas. — 1.986.000 pesetas. — 388.050 pesetas. — 1978. — J102511.

Escalera Cotteau, Mariano de la. — Murcia, 2. Getafe. — 08-60 FX. — 1976. 5.700.000 pesetas. — 5.670.000 pesetas. 1.129.025 pesetas. — 1978. — J102678.

Fuenté Cerezo, Lorenzo. — Parque de las Margaritas, 19. Getafe. — 08-610 C. 1976. — 150.000 pesetas. — 135.000 pe-

setas. — 25.992 pesetas. — 1978. — J103046.

Heras Rivero, Victoria. — San Vicente, 36. Getafe. — 08-610 C. — 1976. — 396.000 pesetas. — 366.000 pesetas. — 45.190 pesetas. — 1978. — J103116.

Aguado López, Ricardo. — Zurbarán, número 14. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103379.

Alonso Novillo, Vicente de. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 124.880 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.385 pesetas. — 1978. — J103390.

Angel López, Francisco. — Alicante, número 5. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 48.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103396.

Avila Peña, Francisco. — San Sebastián, 3. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 7.076 pesetas. — 1978. — J103410.

Bachiller, José. — Hermanos Alvarez Quintero, 93. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 18.314 pesetas. — 1978. — J103414.

Barroso Gamo, Agustín. — Parque de las Margaritas, 41. Getafe. — 11-720 N. 1976. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.385 pesetas. — 1978. — J103420.

Barroso Gamo, Gabriel. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.385 pesetas. — 1978. — J103421.

Blanco Payero, José A. — Gálvez, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.960 pesetas. — 1978. — J103426.

Caravantes Delso, José M. — Jiménez Iglesias, 1. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103448.

Carrillo Blanco, Francisco. — Parque de las Margaritas, 2. Getafe. — 11-720 N. 1976. — 83.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103457.

Caxaus Ibarrola, Expectación. — Madrid, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 124.000 pesetas. — 94.800 pesetas. — 17.695 pesetas. — 1978. — J103464.

Díaz Murillo, Antonio. — Angeles, número 14. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 10.395 pesetas. — 1978. — J103484.

García Albarranz, Antonia. — Jiménez de las Margaritas, 2. Getafe. — 11-720 N. 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 9.570 pesetas. — 1978. — J108529.

García, Heliodoro. — Villaverde, 9. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 10.808 pesetas. — 1978. — J103538.

García Izquierdo, B. — Madrid, 14. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.364 pesetas. — 1978. — J103546.

García Naranjo, Antonio. — Avenida de Alonso Mendoza, 12. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 53.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103550.

Gayo Serrano, Ana María. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.085 pesetas. — 1978. — J103558.

González Martín, Benedicto. — Mercado Municipal, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 162.006 pesetas. — 132.006 pesetas. — 23.364 pesetas. — 1978. — J103578.

González Martín, Roberto. — Egido, número 4. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103579.

Hernández Gordo, Arturo. — Salvador, 32. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103607.

Hernández Herrero, José. — Nuestra Señora de los Angeles, 8. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103608.

Hernández Martín, Eliseo. — Valencia, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 124.800 pesetas. — 94.800 pesetas. — 18.960 pesetas. — 1978. — J103609.

- Mesa Blázquez, Daniel. — Núñez de Balboa, 26. Getafe. — 11-720 N.—1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103692.
- Navas Isabel, Jesús. — Avenida de Alonso Mendoza, sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 9.570 pesetas.—1978. — J103731.
- Ortuño Tovar, José. — Avenida de las Vascongadas, 15. Getafe. — 11-720 N.—1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103740.
- Romano Martín, Máximo. — Tarragona, bloque sin número. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 9.570 pesetas.—1978. — J103810.
- Sánchez Carpas, Carmen. — Córdoba, número 2. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103830.
- Sánchez Sánchez, Amador. — Leganés, 57. Getafe. — 11-720 N. — 1976.—88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103830.
- Sánchez Sánchez, Amador. — Leganés, número 57. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.600 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103850.
- Santos Romero, José Luis. — Alicante, 30. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.085 pesetas. — 1978. — J103855.
- Tolosa Torregaray, Juan J. — Canarias, 10. Getafe. — 11-720 N. — 1976. 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 11.660 pesetas. — 1978. — J103869.
- Villarreal Herrero, Amador. — Alicante, 5. Getafe. — 11-720 N. — 1976. — 88.300 pesetas. — 58.300 pesetas. — 9.570 pesetas. — 1978. — J103881.
- Díez Ruiz, Julio. — Plaza del Generalísimo, 5. Getafe. — 12-850 N.—1976. 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 15.400 pesetas. — 1978. — J105179.
- Fuente Basala, Luis. — Toledo, sin número. Getafe. — 12-850 N. — 1976. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas.—3.900 pesetas. — 1978. — J105215.
- Lucero Cabrera, Tiburcio. — Carretera de Andalucía, Km. 12. Getafe. — 12-850 N. — 1976. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 14.100 pesetas. — 1978. — J105359.
- Martín Martín, Bienvenido. — Carretera de Andalucía, sin número. Getafe. — 12-850 N. — 1976. — 82.000 pesetas.—52.000 pesetas. — 8.985 pesetas.—1978. — J105379.
- San Román San Román, Ceferino. — Monegros, 87. Leganés. — 12-850 N.—1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.494 pesetas. — 1978. — J105536.
- Corredera Moreno, Gaspar. — Depósitos, 2. Getafe. — 12-850 N. — 1976.—110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1978. — J106089.
- Aramendia Alranca, M. — Lartiga, 2. Getafe. — 13-633 N. — 1976.—95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107206.
- Arcos Martínez, Rafael. — Plaza del Pilar, 1. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.692 pesetas. — 1978. — J107210.
- Ariño García, Margarita. — Valencia, número 21. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.692 pesetas. — 1978. — J107213.
- Bermúdez Sanz, Nemesia. — Doña Romera, 6. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.692 pesetas. — 1978. — J107241.
- Blanco Belda, Rafael. — Getafe, 72. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 10.324 pesetas. — 1978. — J107249.
- Blas Madrid, Mauro. — Jiménez Iglesias, sin número. Getafe. — 13-633 N.—1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.692 pesetas. — 1978. — J107250.
- Cáceres Cáceres, Fabián. — Valdemoro, 45. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.184 pesetas. — 1978. — J107265.
- Campos Gil, Juan José. — Garcilaso, número 51. Getafe. — 13-633 N.—1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — 1978. — J107271.
- Carretero Nieto, Angel. — Badajoz, 2. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — 1978. — J107284.
- Cerro Martín, José. — Juan de la Cierva, 37. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 22.020 pesetas. — 1978. — J107299.
- Cobos Alamillo, Manuel. — Virgen de Fátima, 58. Getafe. — 13-633 N.—1976. 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.695 pesetas. — 1978. — J107304.
- Cubero Asensio, César. — Perate, 7. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107322.
- Díaz Condes, Ángela. — Galería Comercial, 18. Getafe. — 13-633 N.—1976. 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.324 pesetas. — 1978. — J107329.
- Fernández Ordax, Lucía. — Perdiz, bloque 5. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107377.
- Flores Bobillo, Ana. — Avenida de España, 27. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—6.324 pesetas. — 1978. — J107386.
- García Blasco, Víctor. — Murcia, 12. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — 1978. — J107404.
- García Hidalgo, Francisco. — Virgen de Fátima, 58. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107424.
- García Motos, V. Ramona. — Carretera de Andalucía, 17. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 68.000 pesetas. — 45.500 pesetas. — 3.424 pesetas. — 1978. — J107434.
- García Sánchez, M. Carmen. — Castilla, 1. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—5.730 pesetas. — 1978. — J107445.
- García Villamanta, H. — Aragón, 12. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — 1978. — J107453.
- Giménez Rodríguez, Cristóbal. — Estudiantes, 13. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107464.
- Gómez Salinas, José Luis. — Parque de Las Margaritas, sin número. Getafe.—13-633 N. — 1976. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.191 pesetas. — 1978. — J107475.
- Gómez Zarzuela, María. — Avenida de Alonso Mendoza, sin número. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas.—1978. — J107480.
- González Castro, Octavio. — Cáceres, sin número. Getafe. — 13-633 N.—1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107485.
- González Moreno, Nicolás. — Galicia, número 5. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—10.468 pesetas. — 1978. — J107491.
- González Río, José. — Avenida de España, 44. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107494.
- Grezo Tabazos, Diego. — Serranillos, número 27. Getafe. — 13-633 N.—1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107499.
- Gutiérrez Sánchez, Jesús. — Aragón, número 12. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107510.
- Hernán González, Victoria. — Angeles, 10. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 1978. — J107511.
- Muñoz Rodríguez, Isabel. — Garcilaso, 53. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — 1978. — J107686.
- Navas Isabel, Jesús. — Avenida de Alonso Mendoza, sin número. Getafe.—13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas. — 6.324 pesetas.—1978. — J107691.
- Navas Isabel, M. Carmen. — Avenida de Alonso Mendoza, 16. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas. — 8.327 pesetas.—1978. — J107692.
- Dortiz Alcarria, Angel. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 13-633 N.—1976. — 95.000 pesetas.—65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107698.
- Pablo Recuenco, José Luis. — Valencia, 21. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107710.
- Parrondo Verdasco, Avelino. — República Argentina, 5. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107716.
- Pasalobre Ricardo, V. — Salvador, 32. Getafe. — 13-633 N. — 1976.—95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107717.
- Pastor Panadero, Rafael. — Avenida de las Ciudades, 54. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107719.
- Perdiguero Simón, José L. — Alicante, sin número. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.692 pesetas. — 1978. — J107729.
- Pérez Roca, Hilario. — Avenida de Alonso Heredia, 12. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — 1978. — J107742.
- Rebollo Villegas, Luis. — Avenida de las Ciudades, 1. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.652 pesetas. — 1978. — J107776.
- Ramos Toledán, Carmen. — Alicante, 15. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 1978. — J107774.
- Rosales Almodóvar, A. — Valencia, 15. Getafe. — 13-633 N. — 1976.—120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.692 pesetas. — 1978. — J107816.
- Ruiz Villacañas, Francisco. — Virgen de Fátima, 42. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.692 pesetas. — 1978. — J107821.
- Salgado Mogedano, M. — Nuestra Señora del Carmen, 6. Getafe. — 13-633 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 6.324 pesetas. — 1978. — J107833.
- Sánchez Luengo, Agustín. — Valencia, número 3. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. — 1978. — J107856.
- Sanz Cruz, Buenaventura. — Ferrocarril, 12. Getafe. — 13-633 N. — 1976. 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.542 pesetas. — 1978. — J107870.
- Saturnino Martín, M. — Sierra, 2. Getafe. — 14-601 A. — 1976. — 644.000 pesetas. — 614.000 pesetas. — 43.884 pesetas. — 1978. — J107976.
- Vargas Carranza, Antonio. — Calvario, 16. Getafe. — 14-601 A. — 1976.—759.000 pesetas. — 729.000 pesetas. — 66.300 pesetas. — 1978. — J107979.
- Corrobano Gómez, Francisco. — Avenida de las Ciudades, 69. Getafe. — 15-601. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.830 pesetas. — 1978. — J108088.
- González Viñuelas, Vicenta. — Madrid, 87. Getafe. — 15-601. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 28.730 pesetas. — 1978. — J108228.
- Martínez Toribio, Juan J. — Virgen de Fátima, 31. Getafe. — 15-601.—1976. 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 28.730 pesetas. — 1978. — J108335.
- Moreno Manzanque, José. — Valencia, 43. Getafe. — 15-601. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—9.730 pesetas. — 1978. — J108366.
- Nieto Núñez, Antonio. — Alvaro Bazán, 31. Getafe. — 15-601. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 46.830 pesetas. — 1978. — J108379.
- Montotia Méndez, Florentino. — Cataluña, 15. Getafe. — 15-633 D.—1976. 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas.—4.848 pesetas. — 1978. — J109033.
- Fernández Cenizo, Ricardo. — Garcilaso, 53. Getafe. — 15-633 E. — 1976. 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.695 pesetas. — 1978. — J109623.
- Sanz Pinos, Juan J. — Angeles, sin número. Getafe. — 15-7001 B. — 1976. 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 54.954 pesetas. — 1978. — J110107.
- López Zafra, Francisco. — Carretera de Loeches, 37. Arganda. — 15-7001 C. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.652 pesetas. — 1978. — J110271.
- García Sáez, Antonio. — Plaza del General Palacios, 12. Getafe. — 15-703 H. — 1976. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 18.720 pesetas. — 1978. — J110491.
- Machi Marchante, Carlos. — Doña Romera, 7. Getafe. — 15-703 H. — 1976. 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 1978. — J110540.
- Sánchez García, F. — Avenida de España, 50. Getafe. — 15-703 H. — 1976. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.730 pesetas. — 1978. — J110630.
- López Araque, Eustaquio. — Doctor Marañón, 6. Getafe. — 17-710 B.—1976. 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.652 pesetas. — 1978. — J110963.
- Navarro Fernández, María Pilar. — Buenavista, 20. Getafe. — 17-701 B. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.652 pesetas. — 1978. — J11019.
- Nieto Cicúndez, C. — Madrid, 63. Getafe. — 17-701 B. — 1976. — 40.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 2.152 pesetas. — 1978. — J111023.
- Ruiz Hernández, José Luis. — Rayo, número 15. Getafe. — 17-701 B.—1976. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—6.652 pesetas. — 1978. — J111072.
- Torresquebrado Tenorio, E. — Avenida de las Ciudades, 40. Getafe. — 17-701 B. — 1976. — 40.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 152 pesetas. — 1978. — J111095.
- López Dolores, Eduardo. — Isaac Peral, 3. Getafe. — 21-624 M. — 1976. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 85.648 pesetas. — 1978. — J112380.
- Abuín Vila, Roberto. — Barberán Collán, sin número. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — 1978. — J112445.
- Alvarez Nafarrate, V. Gz. — Julián Daviña, 3. Getafe. — 21-625 A. — 1976. 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.270 pesetas. — 1978. — J112457.
- Anguita Martín, Sotero. — Teniente Coronel Tella, 30. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 32.443 pesetas. — 1978. — J112464.
- Díaz Alvarez, Severiano. — Nuestra Señora de los Angeles, sin número. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 54.352 pesetas. — 1978. — J112582.
- Fernández Simón, Agustín. — Angeles, 51. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 47.756 pesetas. — 1978. — J112629.
- Foncuberta Prados, Pedro. — Ramón y Cajal 13. Getafe. — 21-625 A. — 1976. 425.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 36.360 pesetas. — 1978. — J112641.
- Marcial Hernández, Martín. — Madrid, 11. Getafe. — 21-625 A. — 1976. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 35.648 pesetas. — 1978. — J112775.
- Martínez Martínez, Manuel. — Felipe Estévez, 16. Getafe. — 21-625 A.—1976. 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.360 pesetas. — 1978. — J112798.
- Platas Gómez, Rosa. — Garcilaso, 50. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 31.648 pesetas. — 1978. — J112897.
- Alonso Alavante, Victoriano. — Tarragona, bloque 16. Getafe. — 21-625 B. — 1976. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 23.724 pesetas. — 1978. — J113088.
- Cardaba Lobo, Adelina. — Carretera de Extremadura, Km. 21. Getafe. — 21-625 B. — 1976. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 23.724 pesetas. — 1978. — J113139.
- Castañón García, Laureano. — Béjar, número 34. Getafe. — 21-625 B.—1976. 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 23.724 pesetas. — 1978. — J113148.
- Gómez Salinas, José Luis. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe.—21-625 A. — 1976. — 214.000 pesetas.—184.000 pesetas. — 30.550 pesetas. — 1978. — J113255.
- Heras Aguayo, Francisca. — Juan de la Cierva, 33. Getafe. — 21-625 A. — 1976. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 23.524 pesetas. — 1978. — J113278.
- Horcajada Villacañas, D. — Garcilaso, número 54. Getafe. — 21-625 B.—1976.

176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 23.524 pesetas. — 1978. — J113293.
 Campos López, Fernando. — Parque de las Margaritas, 24. Madrid. — 22-841. — 1976. — 86.625 pesetas. — 56.625 pesetas. — 9.075 pesetas. — 1978. — J114980.
 González Díez, Gerardo. — Pinto, 24. Getafe. — 22-841. — 1976. — 49.500 pesetas. — 34.500 pesetas. — 4.650 pesetas. — 1978. — J115176.
 Mayoral Camarero, M. Carmen. — Estudiantes, 36. Getafe. — 22-841. — 1976. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — 1978. — J115332.
 Cedillo Traba, Lucio. — Angeles, 4. Getafe. — 22-860 C2. — 1976. — 323.015 pesetas. — 293.015 pesetas. — 23.603 pesetas. — 1978. — J115629.
 Aguayo Montes, Agustín. — Castellón de la Plana, sin número. Getafe. — 12-852 N. — 1976. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 12.384 pesetas. — 1978. — J117264.
 Gómez Sanz, Félix. — Carretera de Madrid-Cádiz, sin número. Getafe. — 06-602 A. — 1976. — 572.000 pesetas. — 542.000 pesetas. — 60.024 pesetas. — 1978. — J117399.
 Arranz Díaz, José Luis. — Valencia, número 17. Getafe. — 08-611. — 1976. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.320 pesetas. — 1978. — J119320.
 Fuentes Cerezo, Lorenzo. — Parque de las Margaritas, 19. Getafe. — 08-611. — 1976. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 47.784 pesetas. — 1978. — J119405.
 Villa Aguilar, Juan. — Madrid, 33. Getafe. — 08-701. — 1976. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 72.332 pesetas. — 1978. — J119916.
 Gutiérrez López, Aurelio. — Galería Comercial, 33. Getafe. — 16-70. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 8.000 pesetas. — 1978. — J121640.
 Carrión Herreros, Elvira. — Maestro Arbós, 4. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.305 pesetas. — 1978. — J123444.
 Cofrade Pérez, Nicolás. — Casarrubuelos, 10. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.917 pesetas. — 1978. — J123457.
 Díaz Sánchez, Miguel. — Crisantemo, número 3. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 2.449 pesetas. — 1978. — J123474.
 García Valiente, Benito. — Tarragona, bloque 15. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.270 pesetas. — 1978. — J123527.
 Herrera Jorge, Adolfo. — León, 7. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.372 pesetas. — 1978. — J123555.
 López Rivero, Pedro. — Canarias, 12. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 3.154 pesetas. — 1978. — J123577.
 Martín Moreno, Amador. — Carretera de Andalucía, sin número. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 76.910 pesetas. — 1978. — J123600.
 Morales Amo, Santiago. — Estudiantes, 9. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.850 pesetas. — 1978. — J123637.
 Ruiz Zamora, Miguel. — Plaza del General Palacios, 14. Getafe. — 14-61 N. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.882 pesetas. — 1978. — J123698.
 Butragueño, Emilio. — Carretera de Toledo, Km. 12. Madrid. — 22-910. — 1976. — 712.500 pesetas. — 682.500 pesetas. — 130.984 pesetas. — 1978. — J124424.
 Cerro Sánchez, Benito. — Ramón y Cajal, 2. Getafe. — 03-622. — 1975. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.730 pesetas. — 1978. — J124546.
 Martínez Quintero, Tomás. — Ferrocarril, 12. Getafe. — 03-622. — 1975. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 35.680 pesetas. — 1978. — J124819.
 Pacho Rodríguez, Cornelio. — Jesús del Gran Poder, 29. Getafe. — 03-622. — 1975. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 6.730 pesetas. — 1978. — J124897.
 Rodríguez Muñoz, Miguel. — Virgen de Fátima, 55. Getafe. — 03-622. — 1975. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 3.680 pesetas. — 1978. — J124989.

Vaquero Soto, Enrique. — Galicia, 5. Getafe. — 03-622. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 31.820 pesetas. — 1978. — J125063.
 Acuadón Gil, Ignacio. — Capitán Car Haya, 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 57.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 3.728 pesetas. — 1979. — J59387.
 Alvarez Pastón, Federico. — Fuente, número 32. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.328 pesetas. — 1979. — J59391.
 Banal Corral, Pedro. — Lorenzo Bagunt, 3. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 8.200 pesetas. — 1979. — J59397.
 Barco Matías, Lorenzo. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.944 pesetas. — 1979. — J59398.
 Barrojo Santos, M. Teresa. — Salvador, 35. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.328 pesetas. — 1979. — J59047.
 Borrado Santos, Carmen. — Salvador, número 37. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.328 pesetas. — 1979. — J59419.
 Botonero Rangel, Francisco. — Buena Vista, 21. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.328 pesetas. — 1979. — J59420.
 Bravo Donoso, Francisco. — Andalucía, 17. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.844 pesetas. — 1979. — J59422.
 Butragueño Rodríguez, María A. — San Sebastián, 3. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 8.200 pesetas. — 1979. — J59425.
 Castro García, Luisa. — Escaño, 27. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 30.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.366 pesetas. — 1979. — J59439.
 Concha Dic, Emeterio. — Garcilaso, número 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.328 pesetas. — 1979. — J59449.
 Díaz Gómez, Felipe. — Galicia, 20. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.768 pesetas. — 1979. — J59460.
 Díaz González, Gregorio. — Fuenlabrada, 46. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 67.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 5.728 pesetas. — 1979. — J59461.
 Domínguez Rodríguez, Argimiro. — Egidio, 18. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — 1979. — J59473.
 Fadrique Franco, Angela. — Angeles, número 71. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59482.
 Fernández Iniesta, F. — Aragón, 2. — Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59485.
 Fernández Jiménez, Antonio. — Zurbarán, 4. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 30.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 1.828 pesetas. — 1979. — J59486.
 Fernández Medina, Romualdo. — Alicante, 5. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — 1979. — J59488.
 Fernández Soria, Antonio. — Angeles, número 43. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 57.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 3.728 pesetas. — 1979. — J59491.
 Gallego Triviño, Miguel. — Garcilaso, número 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.328 pesetas. — 1979. — J59496.
 García Figueroa, Marcelo. — Andalucía, 16. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.728 pesetas. — 1979. — J59506.
 García Romero, Teodomira. — Cervantes, 2. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59520.
 Gómez Rocío, Josefa. — Cóndor, 402. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.968 pesetas. — 1979. — J59535.
 González García, Francisco. — Aguila, 1. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 4.968 pesetas. — 1979. — J59545.

González Mateo, Lucio. — Rojas, 4. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.844 pesetas. — 1979. — J59550.
 Higuera Resino, Angela. — Polvoranca, 7. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 7.528 pesetas. — 1979. — J59571.
 Liévana Carracedo, José M. — Teniente Coronel Tella, 41. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 4.793 pesetas. — 1979. — J59587.
 López Gálvez, Faustino. — Garcilaso, número 53. Getafe. — 0-3620 UN. — 1974. — 67.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 5.394 pesetas. — 1979. — J59597.
 López Martín, Basilio. — Parque de las Margaritas, 8. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.328 pesetas. — 1979. — J59598.
 Marcos Rodríguez, Francisco de. — Madrid, 25. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.328 pesetas. — 1979. — J59612.
 Martín Martín, Aniano de. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 57.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 3.728 pesetas. — 1979. — J59618.
 Martínez Jiménez, Victoria. — Leoncio Rojas, 8. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.844 pesetas. — 1979. — J59626.
 Mateo Carnicero, Blanca. — Maestro Bretón, 33. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59630.
 Moreno Rincón, Mariano. — Ruiz de Alárnez, 11. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59646.
 Muñoz Rosell, Felipe. — Parque de las Margaritas, 23. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 57.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — 3.728 pesetas. — 1979. — J59647.
 Obregón González, Amalia. — Tarragona, bloque 23. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59653.
 Orea Martínez, Julián. — San Sebastián, 15. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1979. — J59657.
 Ortega Cuadrado, Juan. — Leganés, 47. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 7.528 pesetas. — 1979. — J59659.
 Paredes Mansilla, Miguel. — Avila, 4. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 40.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 828 pesetas. — 1979. — J59664.
 Paredes Sevillano, Angel. — Jiménez Iglesias, 12. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.328 pesetas. — 1979. — J59665.
 Pérez Pérez, Luis. — Andalucía, 16. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59674.
 Pérez Valle, María. — Zaragoza, 6. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59677.
 Pozo Uceda, Antonino. — Madrid, 24. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.928 pesetas. — 1979. — J59681.
 Prieto Sastres, Juan A. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 2.968 pesetas. — 1979. — J59682.
 Quiroga Mancebo, Marcelino. — Núñez de Balboa, 26. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 3.328 pesetas. — 1979. — J59686.
 Rincón Sabroso, Eusebia. — Plaza de la Aurora, 3. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.328 pesetas. — 1979. — J59695.
 Sacristán Buitrago, Luis. — Hospital de San José, 19. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pe-

setas. — 14.328 pesetas. — 1979. — J59709.
 San Martín San Benito, J. L. — Alicante, 5. Getafe. — 03620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59712.
 Sánchez Gómez Heras, A. — Ciempozuelos, 10. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59719.
 Santamaría Martín, Luis. — Travesía de Fuenlabrada, 46. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 69.000 pesetas. — 39.000 pesetas. — 6.128 pesetas. — 1979. — J59723.
 Valor Peñas, M. Luisa. — Tórtola, sin número. Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59742.
 Vázquez González, José. — Getafe. — 03-620 UN. — 1974. — 56.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — 3.528 pesetas. — 1979. — J59744.
 Zamorano Rojo, Mariano. — Núñez de Balboa, 26. Getafe. — 03-260 UN. — 1974. — 58.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 4.764 pesetas. — 1979. — J59748.
 Cuerva Verbo, Felipe. — Crisantemo, número 3. Getafe. — 08-801 CD. — 1976. — 155.000 pesetas. — 142.500 pesetas. — 20.250 pesetas. — 1979. — J60647.
 Díaz Rodríguez, Bernardo. — Calahorra, 33. Getafe. — 08-801 CD. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 8.350 pesetas. — 1979. — J60665.
 Fernández Butragueño, R. — Plaza de la Aurora, 2. Getafe. — 08-801 EF. — 1976. — 1.541.600 pesetas. — 1.511.600 pesetas. — 287.320 pesetas. — 1979. — J60718.
 Fernández Seara, Balbina. — Los Angeles, 9. Fuenlabrada. — 08-801 EF. — 1976. — 1.359.200 pesetas. — 1.329.200 pesetas. — 265.840 pesetas. — 1979. — J60782.
 Fernández Seara, José. — Los Angeles, número 9. Fuenlabrada. — 08-801 EF. — 1976. — 1.177.800 pesetas. — 1.147.800 pesetas. — 229.560 pesetas. — 1979. — J60783.
 García Fernández, Pedro. — Parque de las Margaritas, 23. Getafe. — 08-801 G. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 9.725 pesetas. — 1979. — J60855.
 García López, Gregorio. — Oeste, 3. Getafe. — 08-801 G. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 1979. — J60879.
 Gómez Sánchez, Rafaela. — Pinto, sin número. Getafe. — 08-801 G. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — 1979. — J60992.
 Romero Ramírez, Juan. — Angeles, sin número. Getafe. — 08-801 R. — 1976. — 1.320.000 pesetas. — 1.290.000 pesetas. — 249.750 pesetas. — 1979. — J61453.
 Sánchez Muñoz, Manuel. — Alvarado, número 3. Getafe. — 08-801 S. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 16.750 pesetas. — 1979. — J61527.
 Serrano Miguel, José. — Mártires, 1. Getafe. — 08-801 S. — 1976. — 1.442.000 pesetas. — 1.412.000 pesetas. — 278.650 pesetas. — 1979. — J61583.
 Espinosa Cuadro, Angel. — Cervantes, número 14. Getafe. — 08-801 EF. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — J61957.
 Huete Carreras, José Luis. — Arboleada, 38. Getafe. — 08-802 HK. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 59.200 pesetas. — 1979. — J62691.
 Sáez Arrazola, Saturnino. — Avenida de Juan de la Cierva, 1. Getafe. — 802 S. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — 1979. — J63109.
 Sánchez Moreno, M. Isabel. — Carabanchel, 18. Getafe. — 08-802 S. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 1979. — J63207.
 Solana Fresno, José Antonio. — Paseo de Felipe García, 5. Getafe. — 08-802 S. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — 1979. — J63326.
 Ruiz Higuera, Domingo. — Iberia, 2. Getafe. — 08-810. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 1979. — J63621.
 Baeza González, Antonio. — Angeles, número 45. Getafe. — 08-822. — 1976.

- 635.000 pesetas. — 605.000 pesetas. — 116.870 pesetas. — 1979. — J63686.
- González Nieto, Diego. — Madrid, 85. Getafe. — 08-822. — 1976. — 2.996.000 pesetas. — 2.966.000 pesetas. — 497.770 pesetas. — 1979. — J63772.
- Prieto Sánchez, Eulogio. — Garcilaso, número 41. Getafe. — 08-822. — 1976. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.340 pesetas. — 1979. — J63890.
- Muñoz Franco, Luis. — Capellanes, 8. Getafe. — 08-823 B. — 1976. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.753 pesetas. — 1979. — J64051.
- Pérez Martín, Froilán. — Joaquín Dícata, sin número. Getafe. — 08-823 B. — 1976. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 1979. — J64064.
- Alcolea Hermsilla, Dolores. — León, número 6. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 34.564 pesetas. — 1979. — J70278.
- Alfaro Latorre, M. Dolores. — Camino de Perales, 11. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 519.000 pesetas. — 489.000 pesetas. — 53.364 pesetas. — 1979. — J70279.
- Bascones Alvira, Ana María. — Mártires, 31. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 870.000 pesetas. — 840.000 pesetas. — 103.564 pesetas. — 1979. — J70301.
- Herráiz Villanueva, Asunción. — República Argentina, sin número. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 306.000 pesetas. — 276.000 pesetas. — 37.764 pesetas. — 1979. — J70457.
- Morán López, Concepción. — Aragón, sin número. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 572.000 pesetas. — 542.000 pesetas. — 91.964 pesetas. — 1979. — J70544.
- Moreno Peña, Urbano. — Virgen de Fátima, 42. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 612.000 pesetas. — 582.000 pesetas. — 79.964 pesetas. — 1979. — J70547.
- Ramos Cerezo, Pedro de. — Parque de las Margaritas, sin número. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 884.000 pesetas. — 854.000 pesetas. — 101.364 pesetas. — 1979. — J70587.
- Zapatero Leyte, M. Rosario. — Virgen de Fátima, 53. Getafe. — 13-62 N. — 1976. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 36.117 pesetas. — 1979. — J70664.
- Endrinal Gándara, I. — Estudiantes, número 38. Getafe. — 03-70. — 1977. — 175.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.803 pesetas. — 1979. — J70852.
- Aporta Alonso, Fernando. — San Martín de la Vega, sin número. Getafe. — 08-121. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.673 pesetas. — 1979. — J70902.
- Diego Izquierdo, Inocencio. — Valencia, 35. Getafe. — 08-650. — 1977. — 130.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.652 pesetas. — 1979. — J71081.
- García Cuesta, Rafael. — Madrid, 119. Getafe. — 08-650. — 1977. — 130.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 18.152 pesetas. — 1979. — J71103.
- García Ortiz, Juan. — Resurrección, 5. Getafe. — 08-650. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 27.652 pesetas. — 1979. — J71110.
- Monreal Ruiz, Félix. — Isaac Peral, número 2. Getafe. — 08-650. — 1977. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 57.352 pesetas. — 1979. — J71172.
- Valenzuela Alcalá, Fermín. — Eugenio Serrano, 10. Getafe. — 10-633. — 1977. — 200.000 pesetas. — 177.500 pesetas. — 27.148 pesetas. — 1979. — J71418.
- Suz Santiago, Adolfo. — Carretera de Mostoles-Fuenlabrada, sin número. Getafe. — 15-111 C. — 1977. — 1.100.000 pesetas. — 1.070.000 pesetas. — 166.350 pesetas. — 1979. — J72288.
- Ubeda Sanz, José María. — Pinto, sin número. Getafe. — 15-114. — 1977. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000 pesetas. — 213.944 pesetas. — 1979. — J72331.
- Uceda Gea, Cándido. — San Isidro, 6. Getafe. — 15-114. — 1977. — 1.500.000 pesetas. — 1.470.000 pesetas. — 163.519 pesetas. — 1979. — J72332.
- Zapatero Rodríguez, Tomás. — Carretera de Toledo, Km. 16. Getafe. — 15-114. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.868 pesetas. — 1979. — J72335.
- León Juárez, Antolín. — Alicante, 24. Getafe. — 21-507. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.806 pesetas. — 1979. — J73169.
- Fernández Zapata, Antonio. — Estudiantes, 11. Getafe. — 21-624 N. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 22.124 pesetas. — 1979. — J73293.
- Sánchez T. Clemente, M. I. — Albacete, 21. Getafe. — 21-624 N. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 22.324 pesetas. — 1979. — J73408.
- López Dolores, Eduardo. — Isaac Peral, 3. Getafe. — 21-624 M. — 1977. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 94.648 pesetas. — 1979. — J74340.
- Barriguet Naranjo, C. — Jerusalén, 1. Parla. — 13-633 N. — 1977. — 35.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.468 pesetas. — 1979. — J90677.
- Cubas Navarro, Luis. — Generalísimo, número 61. Parla. — 13-633 N. — 1977. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — 1979. — J90765.
- Navas Soria, Virgilio. — Carretera de Villaviciosa-Pinto, sin número. Fuenlabrada. — 14-21. — 1977. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 74.750 pesetas. — 1979. — J91853.
- Adrados González, Anastasio. — Monte, 274. Alcorcón. — 03-620 UN. — 1975. — 92.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 10.892 pesetas. — 1979. — J100705.
- Gómez Narro, Sergio. — Monte, 1. Alcorcón. — 03-620 UN. — 1975. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.748 pesetas. — 1979. — J100933.
- Martín Sierra, José. — Infantas, sin número. Alcorcón. — 03-620 UN. — 1975. — 45.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 2.992 pesetas. — 1979. — J101067.
- Martínez Jiménez, José. — Monte, 4. Alcorcón. — 03-620 UN. — 1975. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 12.748 pesetas. — 1979. — J101072.
- Gutiérrez Elen, Julián. — San Roque, número 4. Alcorcón. — 15-621 C. — 1976. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 7.230 pesetas. — 1979. — J102359.
- Blanco Becerro, Jacinto. — Madrid, sin número. Alcorcón. — 18-62. — 1976. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.172 pesetas. — 1979. — J102751.
- Redondo Cadalso, Rafael. — Fraga, sin número. Alcorcón. — 18-62. — 1976. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 14.460 pesetas. — 1979. — J103306.
- Renobell Bonillo, Salvador. — Fraga, sin número. Alcorcón. — 18-62. — 1976. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.410 pesetas. — 1979. — J103307.
- López López, José. — Plaza Sierra de Navacerrada, 13. Alcorcón. — 17-301. — 1977. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.108 pesetas. — 1979. — J104288.
- Carrascal Jara, Manuel. — Virgen de Iciar, 15. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 16.645 pesetas. — 1979. — J107157.
- Carretero Carretero, J. — Jabonería, número 57. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.084 pesetas. — 1979. — J107162.
- Collado Parada, Roque. — Pesquera, número 10. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.492 pesetas. — 1979. — J107197.
- Fumado Gil, M. Tomasa. — Retablos, número 4. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.342 pesetas. — 1979. — J107279.
- García Gómez, Félix. — Avenida de los Carabancheles, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 7.842 pesetas. — 1979. — J107304.
- García Plaza, Victoriano. — Parque de Ondarreta, 1. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.358 pesetas. — 1979. — J107310.
- González García, C. — Príncipe Juan Carlos, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 50.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.058 pesetas. — 1979. — J107352.
- Gutiérrez Elez, Julián. — Mingo Fraile, bloque 1. Alcorcón. — 12-852 N. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 15.358 pesetas. — 1979. — J107375.
- Hidalgo Mendoza, Madrid. — Valladolid, 6. Alcorcón. — 12-8752 N. — 1976. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.558 pesetas. — 1979. — J107407.
- Rodríguez Murias, Lucía. — Veguillas, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 10.842 pesetas. — 1979. — J107668.
- Rodríguez Peregil, José L. — Espada, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 7.842 pesetas. — 1979. — J107669.
- Sánchez Fernández, Santiago. — Veguillas, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 4.842 pesetas. — 1979. — J107706.
- Sánchez Galán, Miguel. — Alfares, sin número. Alcorcón. — 12-852 N. — 1976. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.390 pesetas. — 1979. — J107707.
- Vázquez Castro, Jesús. — Los Castillos, sin número. Alcorcón. — 21-852 N. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.501 pesetas. — 1979. — J107761.
- Andrés Pascual, Gerardo. — San Vicente Ferrer, 25. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J65496.
- Balbín Valdepeñas, Félix. — Marqués de Santa Ana, 35. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J65512.
- Celava Cordero, Paulino. — Víctor Hugo, 5. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 67.216 pesetas. — 1980. — J65565.
- Cobo Diego, Mercedes. — Capuchinos, número 1. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.970 pesetas. — 1980. — J65568.
- Galán Plaza, David M. — Hortaleza, número 78. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — 1980. — J65622.
- Gómez Arapiles, Alfonso. — Hernán Cortés, 14. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — 1980. — J65657.
- Gómez Valcárcel, Consuelo. — Sagasta, 28. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 97.648 pesetas. — 1980. — J65664.
- Gutiérrez Argote, Pilar. — Plaza de Chueca, 6. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 1980. — J65688.
- Isabel Sánchez, Luis M. — Alberto Aguilera, 3. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1980. — J65713.
- Jesús Fernández, Antonio. — Barco, número 15. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 102.756 pesetas. — 1980. — J65714.
- López Riopérez, Benito. — Felipe III, número 7. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 1980. — J65735.
- Luque Molina, Francisco. — Paseo de Calvo Sotelo, 25. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — 1980. — J65742.
- Palmer Campos, Antonia. — Travesía de San Mateo, 10. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 1980. — J65820.
- Pérez Larrauri, M. Pilar. — Molino de Viento, 1. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 100.648 pesetas. — 1980. — J65836.
- Prieto Yáñez, Francisco. — San Lorenzo, 4. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1980. — J65850.
- Torre Blanco, José. — Marqués de Santa Ana, 35. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 110.648 pesetas. — 1980. — J65915.
- Tuiz Martínez, Consuelo. — San Lorenzo, 19. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — 1980. — J65919.
- Villanueva Céspedes, Raúl. — Manuela Carrascosa, 11. Madrid. — 12-852 B. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 22.616 pesetas. — 1980. — J65936.
- Cerro Rico, Alicia. — Plaza de Puerta Cerrada, 4. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — 1980. — J65992.
- Diego Ruiz, José de. — Isabel la Católica, 13. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.500 pesetas. — 1980. — J66008.
- Dios Martín, Mariano. — Plaza de la Cebada, 3. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 1980. — J66012.
- Fernández López, Eustasio. — Escosura, 17. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — 1980. — J66028.
- Fernández Nájera, Antonio. — Humilladero, 25. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 36.664 pesetas. — 1980. — J66032.
- Fernández Sánchez, Manuel. — Vergara, 3. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — 1980. — J66038.
- Gámez Quintana, Miguel. — Segovia, número 16. Madrid. — 12-852 G. — 1977. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 48.816 pesetas. — 1980. — J66047.
- García Gras, Pedro. — Ignacio de Loyola, 7. Madrid. — 12-852 G. — 1977. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 73.260 pesetas. — 1980. — J66054.
- Murcia Antruejo, Avelino. — Avenida de la Victoria, 15. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 1980. — J66166.
- Ortega Sevilla, Manuel. — Plaza de San Andrés, 4. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 1980. — J66181.
- Pablo Sanz, José. — Antonio Grillo, 3. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1980. — J66184.
- Reig Fito, Gonzalo. — Bailén, 31. — 12-852 C. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 32.964 pesetas. — 1980. — J66202.
- Remacha Balseiro, Martín. — Olvido, número 104. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 1980. — J66203.
- Rivera Benavides, Antonio. — Caños del Peral, 4. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 97.148 pesetas. — 1980. — J66207.
- Royo Lahoz, M. Carmen. — Paseo de la Florida, 29. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J66220.
- San Julián Valle, María A. — Escalinata, 1. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 1980. — J66231.
- Blas Nemenyvi, Andrés. — Alberto Aguilera, 12. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.970 pesetas. — 1980. — J66327.
- Cojedor García, Bernardino. — Marqués de Urquijo, 21. Madrid. — 12-851 D. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 1980. — J66354.
- García Martínez, Antonio. — Marqués de Urquijo, 27. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — 1980. — J66436.
- González Neira, Elías. — Andrés Mellado, 70. Madrid. — 12-852 C. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 1980. — J66462.
- Lozano González, Ursino. — Blasco de Garay, 50. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 1980. — J66513.
- Martínez González, Juan V. — Andrés Mellado, 29. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 45.648 pesetas. — 1980. — J66539.
- Pérez Bullido, Ceferino. — Fernando el Católico, 63. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 1980. — J66607.
- Reina Catolán, Mariani. — Cea Bermúdez, 10. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 66.250 pesetas. — 1980. — J66635.
- Blázquez Blázquez, Angel. — Plaza del

Dos de Mayo, 4. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 1980. — J66770.

Díaz Martínez, Santiago. — García Morato, 71. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 1980. — J66802.

Díez Martínez, Santiago. — García Morato, 71. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 1980. — J66806.

González Durán, Juana G. — Ruiz, 21. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 445.000 pesetas. — 415.000 pesetas. — 54.464 pesetas. — 1980. — J66848.

López Arroyo, José Luis. — Fernando el Católico, 61. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 96.348 pesetas. — 1980. — J66890.

López Cruz, José. — General Sanjurjo, 25. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — 1980. — J66891.

López Díez, Francisco. — Juan de Austria, 14. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 665.000 pesetas. — 635.000 pesetas. — 83.500 pesetas. — 1980. — J66892.

López Fernández, Tomás J. — Monteleón, 37. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.216 pesetas. — 1980. — J66893.

Mayor Prades, Alfonso. — Corredera de San Pablo, 31. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.316 pesetas. — 1980. — J66915.

Menéndez López, Manuel. — Fuencarral, 145. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 350.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 29.816 pesetas. — 1980. — J66920.

Muñoz López, José. — Zurbano, 47. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. — 1980. — J66933.

Núñez Vázquez, Rodrigo. — Fuengirola, 85. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.016 pesetas. — 1980. — J66940.

Pérez Gallego, Francisco. — Ruiz, 21. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J66954.

Rey Rodríguez, Gloria. — Monteleón, número 5. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 475.000 pesetas. — 475.000 pesetas. — 86.216 pesetas. — 1980. — J66976.

Santos García, Martín S. — Malasaña, número 16. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 1980. — J66995.

Aguirre García, Francisco. — Corazón de María, 19. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J67025.

Alonso Fernández, Francisco. — Sarriá, número 32. Madrid. — 12-852 E. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1980. — J67039.

Alonso Gordo, Bernardo. — Chantada, número 31. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 100.648 pesetas. — 1980. — J67041.

Alonso Redondo, Olegario. — Azucenas, 20. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J67044.

Álvarez Muñoz, Isabel. — Carnicer, 13. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 1980. — J67053.

Arribas Calvo, Angel. — Paseo de los Jacintos, 40. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. — 1980. — J67073.

Carracedo Concejero, V. — Paseo de la Dirección, 103. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — 1980. — J67144.

Carretero González, Agustín. — Cañaver, 88. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 53.116 pesetas. — 1980. — J67147.

Fernández Bouza, Faustino. — Pico de Balaitus, 7. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — 1980. — J67252.

Fernández Ramírez, José. — Alonso Núñez, 29. Madrid. — 12-852 F. — 1977.

200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J67270.

Fernández Rodríguez, Juan A. — Villaamil, 9. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 1980. — J67271.

García Bordallo, Julián. — Luis Pernas, 34. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J67308.

González Rodríguez, Amada. — Puerto de Maspalomas, 17. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 525.000 pesetas. — 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. — 1980. — J67398.

Haro Sánchez, Andrés. — Plaza del Oeste, 2. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.660 pesetas. — 1980. — J67412.

Herrero López, Gabriela. — Paseo del General Martínez Campos, 41. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. — 1980. — J67441.

Jiménez Bartolomé, Juan. — Magnolias, 2. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.659 pesetas. — 1980. — J67457.

Limeres Seco, M. Avelino. — Avenida de Betanzos, 59. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 1980. — J67493.

Marina García, José. — Bustillo, 10. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1980. — J67550.

Molina Barragán, José. — Villaamil, 4. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1980. — J67629.

Municio Moreno, Matías de. — Puerto de Maspalomas, 24. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. — 84.216 pesetas. — 1980. — J67672.

Peñas Aylagás, Antonio. — Naranjo, número 4. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 46.216 pesetas. — 1980. — J67736.

Robles Jiménez, Luis. — Chantada, 31. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — 1980. — J67805.

Rodríguez García, Abel. — Travesía de Valdeacederas, 12. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1980. — J67820.

Sierra Morán, Luis. — Bravo Murillo, número 255. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 46.816 pesetas. — 1980. — J67932.

Vázquez Ramírez, Orenco. — San Francisco, 3. Madrid. — 12-852 F. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J67972.

Gorrachategui Yáñez, Luis. — Montserrat, 3. Madrid. — 12-852 D. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1980. — J66463.

Sánchez Cea, Manuel. — Santa Aurea, número 35. Madrid. — 22-860 S1. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — 1980. — J77765.

Rojo García, Angela. — Avenida de Oporto, 52. Madrid. — 13-62 B. — 1976. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 23.676 pesetas. — 1980. — J81319.

Devis Espinosa, Antonio. — Radio, número 12. Madrid. — 14-61 C. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 49.663 pesetas. — 1980. — J83847.

Pérez Moya, Carmen. — Guadalajara, número 9. Madrid. — 08-150 D. — 1978. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.052 pesetas. — 1980. — J84571.

Braña Arance, María. — Tirso de Molina, 3. Madrid. — 11-724 L. — 1978. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 21.730 pesetas. — 1980. — J86675.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—31)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que

a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES — IMPOSICION DE SANCION.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1978. — SUBCONCEPTO. — IMPORTE. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA

Julián Campos Díaz. — Príncipe, 12. Madrid. — Multa. — 15.000 pesetas. — 1979. — 422.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado). (G.—39)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Comercial Guyma, S. L. — San José, número 26. Getafe. — 1978. — 213.860 pesetas. — 1978. — A-4579-34366.

Nesgar Promociones, S. A. — Avenida de España, 18. Madrid. — 1975. — 1.994.766 pesetas. — 1978. — A-5117-2828709.

Madridisa, S. A. — Carretera de Pinto, Km. 400. Fuenlabrada. — 1975. — 189.899 pesetas. — 1978. — A-5167-2830479.

Talleres Gaba, S. A. — Carretera de Fuenlabrada a Pinto, Km. 0,14. Fuenlabrada. — 1975. — 99.271 pesetas. — 1978. — A-5537-33613.

Parque Casasola, S. A. — Juan XXIII, sin número. Parla. — 1975. — 413.453 pesetas. — 1978. — A-5575-38528.

Banoga, S. A. — Polígono Cobo-Calleja, calle Congos. Fuenlabrada. — 1976. — 500 pesetas. — 1978. — A-6336-32506.

Relación número 2.152 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES RECURSOS ALTAS.

Cía. Mar de Servicios, S. A. — Blasco de Garay, 13. — 1972. — 12.974 pesetas. — 1980. — 41.

Cía. Auxiliar Construcción, S. L. — Colmenares, 9. — 1974. — 6.718 pesetas. — 1980. — 44.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Mosaga, S. A. — Carretera de Toledo, kilómetro 21. Parla. — 1974. — 190.461 pesetas. — 1979. — A-746-32148.

Tapizados Guerra, S. L. — Polígono Industrial Arroyomolinos, calle A. Mostoles. — 1975. — 899.823 pesetas. — 1979. — A-774-33481.

González y Ceñal, S. A. — Carretera de Valencia, El Olivar, 23.600. Arganda del Rey. — 1975. — 28.565 pesetas. — 1979. — A-795-33923.

Mosaga, S. A. — Carretera de Madrid a Toledo, Km. 21. Parla. — 1975. — 530.981 pesetas. — 1979. — A-1537-32148.

Confortables I. Z., S. L. — Madrid, 4. Polígono San Roque, Arganda del Rey. — 1976. — 194.604 pesetas. — 1979. — A-2315-35886.

Mubitén, S. A. — Astorga, 27. Fuenlabrada. — 1976. — 89.673 pesetas. — 1979. — A-2323-35987.

Corba, S. L. — Carretera de Valencia, kilómetro 23,600. Arganda del Rey. — 1976. — 89.673 pesetas. — 1979. — A-2323-35987.

1973. — 45.730 pesetas. — 1979. — A-3845-30859.

Viajes Iberojet, S. A. — San Bernardo, 20. Madrid. — 1976. — 836.211 pesetas. — 1979. — A-149-31280.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—41)

Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 1.885 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Cargo Charter, S. A. — Avenida del General Mola, 120. — 1976. — 563.703 pesetas. — A2439.

Net y Bien, S. L. — Gandía, 5. — 1976. — 96.554 pesetas. — A2440.

Matsa Joyeros, S. L. — Sepúlveda, número 125. — 1976. — 54.333 pesetas. — A2448.

Krape, S. A. — Real de Arganda, número 25. — 1976. — 155.851 pesetas. — A2450.

Transportadora General Ibérica, S. A. Paseo de La Habana, 190. — 1976. — 332.097 pesetas. — A2453.

Diorio, S. L. — Albandiego, núm. 52. — 1976. — 255.074 pesetas. — A2456.

Construcciones Hercu, S. A. — Hermanos Machado, 54. — 1976. — 182.464 pesetas. — A2457.

Técnicos en Comunicación Asociados,

Sociedad Limitada. — Avenida de América, 42. — 1976. — 3.214 pesetas. — A2464.

Arte 74, S. A. — Marqués de Lema, 7. — 1976. — 57.291 pesetas. — A2476.

Divulgación y Transacciones, S. A. — General Mola, 93. — 1976. — 5.029 pesetas. — A2478.

Relación número 1.886 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Sademo, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 1976. — 620.116 pesetas. — A2532.

Ever, S. A. — Antonio Toledano, 24. — 1976. — 47.904 pesetas. — A2534.

Paneléctrica, S. A. — Monte Esquinza, número 28. — 1976. — 186.217 pesetas. — A2537.

Confecciones Secundina Barriuso, Sociedad Anónima. — Mayor, 6. — 1976. — 242.721 pesetas. — A2542.

Cosmolar, S. A. — General Mola, número 10. — 1976. — 19.560 pesetas. — A2547.

Lupema, S. A. — Lope de Rueda, número 33. — 1976. — 49.295 pesetas. — A2555.

Viajes Corona, S. A. — Martín de los Heros, 17. — 1976. — 108.532 pesetas. — A2559.

Newsletter, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 1976. — 18.000 pesetas. — A2560.

Fabricaciones de Arcas de Caudales, Sociedad Anónima. — Camino de la Frai-la, sin número. — 1976. — 46.413 pesetas. — A2561.

Relación número 1.887 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Impremaco, S. A. — Francisco Silvela, número 87. — 1976. — 178.980 pesetas. — A2769.

Zagrán, S. A. — Carretera de Canillas, número 44. — 1976. — 280.311 pesetas. — A2773.

Mecanorma Española, S. A. — Oviedo, número 30. — 1976. — 45.881 pesetas. — A2775.

Lucema, S. A. — Cid, 4. — 1976. — 1.478.002 pesetas. — A2779.

Teresa, S. A. — Blandón, 1. — 1976. — 811.720 pesetas. — A2782.

Arte Rega, S. A. — Velázquez, 89. — 1976. — 73.628 pesetas. — A2790.

Manufactores Association Import-Export, S. A. — Avenida del Generalísimo, número 50. — 1976. — 587.195 pesetas. — A2793.

Eximgold Barcelona, S. A. — J. Lázaro Galdiano, 4. — 1976. — 1.458.484 pesetas. — A2795.

Covainsa (Comercial Válvulas Industr., Sociedad Anónima). — Columela, número 9. — 1976. — 132.831 pesetas. — A2797.

Riegos y Jardines, S. A. — Avenida de Felipe II, 15. — 1976. — 66.592 pesetas. — A2800.

Desarrollo y Construcciones, S. A. — Avenida de Menéndez Pelayo, núm. 63. — 1976. — 46.885 pesetas. — A2805.

Jomavac, S. A. — Zurbano, núm. 11. — 1976. — 198.897 pesetas. — A2808.

Olimaude, S. A. — Doña Berenguela, número 15. — 1976. — 138.000 pesetas. — A2810.

Financiera Neptuno, S. A. — Plaza de las Cortes, 6. — 1976. — 295.169 pesetas. — A2811.

Relación número 2.093 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Zueco Rojo, S. A. — Profesor Waksman, 11. — 1976. — 35.556 pesetas. — 2814.

Tabriz, S. A. — Maldonado, núm. 4. — 1976. — 37.319 pesetas. — 2816.

Carpos, S. A. — Almirante, núm. 30. — 1976. — 129.032 pesetas. — 2817.

Metalúrgica Petroquímica, S. A. — General Gallegos, 3. — 1976. — 214.892 pesetas. — 2821.

Febosán, S. A. — Mariano Benlliure, número 22. — 1976. — 40.340 pesetas. — 2822.

Bagor, S. A. — Luis Cabrera, 51. — 1976. — 781.006 pesetas. — 2826.

Transportes Lorenzana, S. A. — Monte de Lemos, 149. — 1976. — 182.976 pesetas. — 1980. — 2831.

Fecha, S. A. — Pío XII, ofic. 2. — 1976. — 83.741 pesetas. — 2832.

Jagüey Española, S. A. — Plaza de los

Alamos de Bularas, 56. — 1976. — 65.980 pesetas. — 2835.

Cía. Industrial Bierzo, S. A. — Avenida del Generalísimo, 74. — 1976. — 28.800 pesetas. — 2839.

Grupo Financiero Centro, S. A. — Montera, 24. — 1976. — 51.321 pesetas. — 2842.

Reheis Española, S. A. — General López Pozas, 20. — 1976. — 493.593 pesetas. — 2845.

Alina, S. A. — Torrelaguna, núm. 67. — 1976. — 66.788 pesetas. — 2847.

Bliss Emua, S. A. — Orense, núm. 4. — 1976. — 44.999 pesetas. — 2853.

Electrodomésticos Valentín, S. A. — María de Guzmán, 62. — 1976. — 126.414 pesetas. — 2855.

Relación número 2.094 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Decanel, S. A. — Avenida del Manzanares, 4. — 1976. — 17.278 pesetas. — 2861.

Cía. Auxiliar Líneas Aéreas, S. A. — Princesa, 1. — 1976. — 153.650 pesetas. — 2872.

Fox Old, S. L. — Gaztambide, 20. — 1976. — 67.489 pesetas. — 2881.

Manufacturas Ibarra, S. L. — Nicolasa Gómez, 102. — 1976. — 2.121 pesetas. — 2882.

Fer-Jean, S. A. — Caroli, 2, 4 y 6. — 1976. — 137.563 pesetas. — 2883.

Sympatik, S. A. — Pilar de Zaragoza, número 96. — 1976. — 218.753 pesetas. — 2891.

Relación número 2.095 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Airmasa, S. A. — Rodón, núm. 10. — 1976. — 53.957 pesetas. — 2947.

Rucasa, S. A. — Abtao, 3. — 1976. — 163.120 pesetas. — 2958.

Universal Line, S. A. — Claudio Coello, 77. — 1976. — 1.526.508 pesetas. — 2963.

Mobelcenter, S. A. — Padilla, 88. — 1976. — 408.314 pesetas. — 2967.

Herloen, S. L. — Preciados, núm. 37. — 1976. — 114.106 pesetas. — 2969.

Ferri Uni, S. A. — Mirabel, núm. 43. — 1976. — 102.033 pesetas. — 2976.

Hijos de Gustavo Castro, S. A. — San Andrés, 36. — 1976. — 118.669 pesetas. — 2981.

Relación número 2.048 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Grupo de Instalaciones Fontanería, Sociedad Anónima. — San Maximiliano, número 71. — 1976. — 342.068 pesetas. — A2993.

Viajes Retiro, S. A. — Puerto de Maspalomas, 11. — 1976. — 26.783 pesetas. — A2996.

Imssa Comercial, S. A. — Luis Cabrera, 48. — 1976. — 281.993 pesetas. — A2997.

Fomento General de Comercio, S. A. Corazón de María, 9. — 1976. — 28.257 pesetas. — A3000.

Telasa Ibérica, S. A. — Potosí, número 7. — 1976. — 43.792 pesetas. — A3003.

Riegos Técnicos Agrícolas, S. A. — Velázquez, 146. — 1976. — 93.904 pesetas. — A3009.

Automa, S. A. — Oquendo, núm. 23. — 1976. — 152.780 pesetas. — A3017.

Seija, S. A. Suministros Eléctricos. — Las Musas, 110. — 1976. — 153.324 pesetas. — A3025.

J. H., S. A. — Doce de Octubre, número 11. — 1976. — 93.294 pesetas. — A3035.

Relación número 2.149 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Loher, S. A. — Vallehermoso, número 89. — 1976. — 53.076 pesetas. — 3040.

Lindecor, S. A. — Torre Miranda, número 23. — 1976. — 124.255 pesetas. — 3044.

Inmobiliaria Teyobra, S. A. — Paseo de Eduardo Dato, 13. — 1976. — 560.484 pesetas. — 3045.

Suministros Eléctricos Cantabria, Sociedad Anónima. — Germán Pérez Carrascosa, 78. — 1976. — 459.500 pesetas. — 3057.

Unión Importadores Rodamientos, Sociedad Anónima. — Velázquez, 146. — 1976. — 131.086 pesetas. — 3062.

Palacio Salvo, S. C. — Espoz y Mina, número 5. — 1976. — 78.858 pesetas. — 3063.

Instalaciones Roura, S. A. — General Ruiz Jiménez, 7. — 1976. — 480.001 pesetas. — 3065.

Tabiques y Techos Castilla, S. A. — Avenida del Brasil, 17. — 1976. — 68.339 pesetas. — 3067.

Bosalino, S. L. — Puerto Rico, número 7. — 1976. — 161.500 pesetas. — 3070.

Creaciones Erce, S. L. — Nicolás Morales, 11. — 1976. — 1.171.500 pesetas. — 3071.

Planificación de Oficinas, S. A. — Santofña, 39. — 1976. — 5.492 pesetas. — 3077.

Relación número 2.078 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Internexo, S. A. — Velázquez, 86. — 1976. — 130.659 pesetas. — 3081.

Contse, S. A. — Alfonso XIII, número 13. — 1976. — 54.196 pesetas. — 3090.

Industrias Médico Cosméticas, S. A. — Virgen del Lluch, 42. — 1976. — 130.724 pesetas. — 3092.

Sistemas Hidráulicos, S. A. — Jaime el Conquistador, 48. — 1976. — 128.876 pesetas. — 3094.

Air Cal, S. A. — Pradillo, núm. 18. — 1976. — 60.011 pesetas. — 3096.

Bermitov, S. L. — Doce de Octubre, número 56. — 1976. — 133.855 pesetas. — 3097.

Cía. Vallisoleta de Hostelería, S. A. Corazón de María, 9. — 1976. — 146.871 pesetas. — 3099.

Representantes Consultores, S. A. — Virgen de Lourdes, 30. — 1976. — 140.712 pesetas. — 3102.

Comercial Fels, S. L. — Francisco Palomo, bloque S. — 1976. — 298.335 pesetas. — 3107.

Aeronáutica del Tiétar, S. A. — Avenida de Portugal, 5. — 1976. — 26.814 pesetas. — 3111.

Instalaciones González, S. L. — Carril del Conde, 84. — 1976. — 162.655 pesetas. — 3114.

Anuska, S. L. — Huerta de Castañeda, número 19. — 1976. — 123.161 pesetas. — 3117.

Taimpesa. — Don Ramón de la Cruz, número 12. — 1976. — 106.700 pesetas. — 3121.

Esmil Envirotech, S. A. — Rafael Salgado, 19. — 1976. — 357.386 pesetas. — 3125.

Relación número 2.150 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Encofrado Vijome, S. A. — Amor Hermoso, 73. — 1976. — 364.600 pesetas. — 3130.

C. P. M. Europe, S. A., Suc. en España. — Serrano, 3. — 1976. — 431.563 pesetas. — 3133.

Dyl, S. A. — Luis Piernas, núm. 14. — 1976. — 107.892 pesetas. — 3134.

Trading Internacional, S. A. — General Mola, 13. — 1976. — 38.500 pesetas. — 3136.

Mercantil de Electrónica, S. A. — Juan de la Hoz, 18. — 1976. — 506.669 pesetas. — 3145.

Electro Calogar, S. A. — Sahara, número 60. — 1976. — 51.288 pesetas. — 3158.

Española Distribución la Construcción Obras Públicas. — Gregorio Sanz, número 9. — 1976. — 7.379 pesetas. — 3159.

Gradisca, S. L. — Alustante, número 11. — 1976. — 35.086 pesetas. — 3162.

Iberocubana de Riegos, S. A. — Coslada, 13. — 1976. — 95.910 pesetas. — 3163.

Pazos Vidrios Color, S. A. — Juan Francisco, 6. — 1976. — 383.086 pesetas. — 3170.

Relación número 1.888 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Peletería Fabril Ibérica, S. A. — Alcalá, 290. — 1972. — 7.470 pesetas. — A3188.

Relación número 2.151 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCE ALTAS.

Evergráficas, S. A. — Orense, 22. — 1976. — 40.003 pesetas. — 3330.

Secafén Ibérica, S. A. — Claudio Coello, núm. 20. — 1976. — 29.250 pesetas. — 3331.

Servicios y Distribuciones Elbo, S. A. Dolores Coca, 5. — 1976. — 254.007 pesetas. — 3338.

Industrial Vergara, S. A. — Felipe Mora, 9. — 1976. — 23.510 pesetas. — 3339.

Promociones Villalba Construcción, Sociedad Anónima. — Sánchez Barcaiztegui, número 40. — 1976. — 292.587 pesetas. — 3342.

Cía. de Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima. — Ginzo de Limia, número 23. — 1976. — 82.000 pesetas. — 3348.

Penta Films, S. L. — Doctor Fleming, número 44. — 1976. — 556.804 pesetas. — 3350.

Modarte, S. A. — Juan de Mena, número 10. — 1976. — 96.578 pesetas. — 3351.

Financiera Fidegre, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 67. — 1976. — 85.500 pesetas. — 3352.

Plansystem Ibérica, S. A. — Paseo de La Habana, 27. — 1976. — 41.825 pesetas. — 3363.

Talleres Platas, S. A. — Seis, núm. 7. — 1976. — 2.281 pesetas. — 3366.

Relación número 2.096 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Enfrados Díaz Abad, S. A. — Antonio Prieto, 69. — 1976. — 64.201 pesetas. — 3373.

Tradematic Madrid, S. A. — Orense, número 18. — 1976. — 91.558 pesetas. — 3380.

Nalón, S. A. — Diego de León, número 52. — 1976. — 88.464 pesetas. — 3381.

Industrias Vestuarios Laboral, S. A. — Montera, 24. — 1976. — 124.610 pesetas. — 3389.

Macuis, S. A. — Comandante Zorita, número 39. — 1976. — 78.356 pesetas. — 3390.

Calzados Anersa, S. A. — Magallanes, número 34. — 1976. — 793.704 pesetas. — 3391.

Sumitekni, S. A. — Ribadavia, 35. — 1976. — 171.648 pesetas. — 3392.

Alferi, S. A. — Juan Bautista de Toledo, 23. — 1976. — 19.115 pesetas. — 3398.

Parquet Ballesteros, S. A. — Berástegui, 55. — 1976. — 22.404 pesetas. — 3402.

Cía. Madrileña Electricidad, S. A. — Andrés Obispo, 27. — 1976. — 95.200 pesetas. — 3407.

Instalaciones Eléctricas Comerciales, Sociedad Limitada. — Peña Atalaya, número 38. — 1976. — 69.134 pesetas. — 3414.

Empresa Estudios Audiovisuales, S. A. Infanta Mercedes, 81. — 1976. — 56.636 pesetas. — 3416.

Relación número 2.188 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Tovot, S. A. — Sor Angela de la Cruz, número 24. — 1976. — 89.049 pesetas. — 3429.

Mece, S. A. — Santiago Bernabéu, número 2. — 1976. — 491.805 pesetas. — 3433.

Decoraciones Doma, S. L. — Infanta Mercedes, 59. — 1976. — 180.044 pesetas. — 3437.

Gris, S. A. — General Castaños, número 11. — 1976. — 34.200 pesetas. — 3441.

Viajes Transclub, S. A. — Valverde, número 3. — 1976. — 451.798 pesetas. — 3462.

Relación número 2.397 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Auto Ralo, S. A. — General Ricardos, número 111. — 1976. — 32.800 pesetas. — A3520.

Viajes Alborada, S. A. — Ave María, número 47. — 1976. — 121.400 pesetas. — A3522.

Suministros Electrónicos Especiales,

Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, 96. — 1976. — 54.500 pesetas. — A3524.

Línea 4, S. A. — Nicolás Godoy, número 23. — 1976. — 66.450 pesetas. — A3525.

Garitasa, S. A. — Claudio Coello, número 52. — 1976. — 121.984 pesetas. — A3527.

Sistema Esplá, S. A. — Hileras, número 4. — 1976. — 20.640 pesetas. — A3533.

Servicios Hoteleros Reunidos, S. A. — Valverde, 10. — 1976. — 153.000 pesetas. — A3536.

Churrucá 16, S. A. — Churrucá, número 16. — 1976. — 9.000 pesetas. — A3543.

Líneas Terrestres Españolas, S. A. — Jaime el Conquistador, 3. — 1976. — 187.292 pesetas. — A3546.

Construcciones Tres Más, S. A. — Vinatoros, 148. — 1976. — 611.716 pesetas. — A3549.

Consultores Técnicos Internacionales, Sociedad Anónima. — Alberto Alcocer, número 46. — 1976. — 84.378 pesetas. — A3551.

Revestimientos de Interiores, S. A. — Menéndez Pelayo, 15. — 1976. — 6.956 pesetas. — A3560.

Relación número 2.398 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Ferretería Humilladero, S. L. — Humilladero, 10. — 1976. — 190.320 pesetas. — A3698.

Femaén, S. A. — Capitán Haya, número 31. — 1976. — 191.406 pesetas. — A3704.

Toast, S. A. — Mar Báltico, núm. 5. — 1976. — 497.054 pesetas. — A3706.

Ramón Hernández Palafox, S. L. — Donoso Cortés, 17. — 1976. — 67.927 pesetas. — A3710.

Procauto, S. L. — Troya, núm. 9. — 1976. — 41.620 pesetas. — A3716.

Autocares Pascual, S. A. — Avenida de Betanzos, 14. — 1976. — 20.800 pesetas. — A3717.

Rosales Arte y Decoración, S. A. — Paseo del Pintor Rosales, 26. — 1976. — 327.340 pesetas. — A3719.

Saral Construcciones Co., S. A. E. — Castelló, 82. — 1976. — 510.285 pesetas. — A3720.

Spart Moda, S. A. — López Silva, número 8. — 1976. — 24.488 pesetas. — A3722.

Abastecedora Canaria, S. A. — Rosario del Pino, 18. — 1976. — 9.855 pesetas. — A3728.

Relación número 2.399 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.

Construcciones Vértice, S. A. — Plaza de los Reyes Magos, 9. — 1976. — 865.838 pesetas. — A3790.

Relación número 2.400 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - RECURSOS ALTAS.

Inmobiliaria Navarra, S. A. — Ferraz, número 15. — 1976. — 32.251 pesetas. — A3792.

Herederos de Agapito Martín Sanz. — Postigo de San Martín, 10. — 1976. — 9.552 pesetas. — A3793.

Club Cala Vadella, S. A. — Avenida de Menéndez Pelayo, 61. — 1976. — 17.000 pesetas. — A3799.

Producciones Cinematográficas Jazabel, Sociedad Limitada. — Columbia, 26. — 1976. — 12.120 pesetas. — A3802.

Relación número 2.076 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Filtros y Equipos, S. A. — Villanueva, número 16. — 1975. — 765.086 pesetas. — 288.

Unicarga, S. A. — Orense, núm. 4. — 1975. — 792.553 pesetas. — 292.

Relación número 2.077 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES ALTAS.

Unicarga, S. A. — Orense, núm. 4. — 1974. — 918.199 pesetas. — 300.

Relación número 2.403 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - EXPEDIENTES ALTAS.

Alan, S. A. — Avenida del Valle, nú-

mero 15. — 1977. — 2.515 pesetas. — AG348.

Alan, S. A. — Avenida del Valle, número 15. — 1978. — 995 pesetas. — AG349.

Hispana de Inversiones, S. A. — Orense, 58. — 1978. — 1.273.064 pesetas. — AG351.

Relación número 2.405 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - EXPEDIENTES ALTAS.

Trety, S. A. — San Leonardo, núm. 6. — 1977. — 4.940 pesetas. — AG357.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—40)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 1.892 de contribuyentes por el concepto de RENTA CAPITAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Antonio Jaime González. — Numancia, 20. — 1974-78. — 9.382 pesetas. — 1980. — F5.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTA DEL CAPITAL.

Gerardo López Martínez. — Aguila, número 14. Granada. — 1974-78. — 8.493 pesetas. — 1980. — F8.

Asturiana de Forjados S. C., S. L. — La Gargantada, Km. 8. Pola de Siero (Asturias). — 1977-78. — 14.730 pesetas. — 1980. — F13.

José María Sanz Revuelta. — Veláz-

quez, 5. Mieres (Asturias). — 1979-78. — 1.426 pesetas. — 1980. — F14.

Benjamín González Artoz y González Corujeda. — Avilés (Asturias). — 1978. — 998 pesetas. — 1980. — F15.

Relación número 2.153 de contribuyentes por el concepto de RENTAS CAPITAL - RECURSOS ALTAS.

Cía. Marítima Río Culé, S. A. — Avenida del Generalísimo, 67. — 1972. — 7.161 pesetas. — 1980. — 48.

Relación número 2.407 de contribuyentes por el concepto de RENTAS CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS.

Filtros y Equipos, S. A. — Villanueva, 16. — 1975. — 247.760 pesetas. — 1980. — 67.

Cía. Técnica de Peritaciones, S. A. — Cyesa, 8. — 1972. — 860.992 pesetas. — 1980. — 69.

Cía. Técnica de Peritaciones, S. A. — Cyesa, 8. — 1974. — 741.419 pesetas. — 1980. — 70.

Relación número 2.409 de contribuyentes por el concepto de RENTAS CAPITAL - EXPEDIENTES ALTAS.

Industrias Plásticas Tirso, S. A. — Dolores Folgueras, 8. — 1974-78. — 41.617 pesetas. — 1980. — 97.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—48)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Andrés Bu-

lido del Castillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 27 de 1982, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la petición formulada el 22 de mayo de 1981 (denunciándose la mora en 24 de septiembre de 1981) sobre que sea reconocido al recurrente el derecho a la aplicación del coeficiente 1,9 señalado en el núm. 40 del cuadro anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, así como a la posterior asignación de los niveles de proporcionalidad y 10 de mando, con efectos de 1.º de julio de 1973 y rectificación consiguiente de su clasificación pasiva desde la fecha de su jubilación en 13 de diciembre de 1979, y abono, en todo caso, de las correspondientes diferencias y atrasos.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 23 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado). — El Presidente (Firmado).

(G. C.—1.083)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por la Asociación de Empresarios Mayoristas del Mercado Central de Frutas de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el núm. 44 de 1982, contra resolución del Ayuntamiento de Madrid, ordenando a los Mayoristas para que extiendan de cada venta un boleto, por triplicado, debidamente numerado.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 25 de enero de 1982.—El Secretario (Firmado). — El Presidente (Firmado).

(G. C.—1.084)

IMPRESA PROVINCIAL POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO" CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00 ALCOBENDAS (MADRID).